



SUMARIO

	Página
Tema 28 del programa: Política de <i>apartheid</i> del Gobierno de Sudáfrica (<i>continuación</i>):	
a) Informe del Comité Especial contra el <i>Apartheid</i> ;	
b) Informe del Comité <i>ad hoc</i> para la elaboración de una convención internacional contra el <i>apartheid</i> en los deportes;	
c) Informe del Secretario General	1161

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

TEMA 28 DEL PROGRAMA

Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica (*continuación*):

- a) Informe del Comité Especial contra el *Apartheid*;**
- b) Informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes;**
- c) Informe del Secretario General**

1. Sr. AL-GHAFFARI (Yemen) (*interpretación del árabe*): La política de *apartheid* practicada por el régimen de Sudáfrica y la prosecución de la misma a pesar de haber sido objeto de condenación internacional y pese a los esfuerzos pacíficos realizados por la comunidad internacional en las Naciones Unidas y en otros órganos internacionales, no dejan a nuestra Organización más que una opción: la aplicación de las sanciones que prevé la Carta.

2. A nuestro juicio, este problema exige una solución colectiva por parte de la comunidad internacional. Esta sólo podrá realizarse cuando se conjuguen los esfuerzos de todos los países que creen sinceramente en el derecho de los pueblos a la libertad y a la dignidad del hombre, sin distinciones por motivos de color. Por eso opinamos, al igual que las delegaciones que nos han precedido en el uso de la palabra, que es menester que todos los Estados Miembros, principalmente los Estados occidentales, se comprometan a aplicar las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad con el fin de aislar totalmente a ese régimen y aplicar contra él sanciones económicas y políticas eficaces y positivas que reemplacen la etapa de las declaraciones de intención para convertirse en medidas prácticas de disuasión.

3. La bárbara política que practican los regímenes racistas de Pretoria, Rhodesia y Palestina ocupada es un vestigio de la mentalidad colonial y una de las peores formas de explotación del hombre por el hombre en este mundo.

4. La Carta de las Naciones Unidas es muy clara al respecto. Sus redactores quisieron afirmar en ella el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos los pueblos, sin distinción alguna por motivos de raza, idioma o religión.

5. Las inhumanas condiciones de vida y de salud que padece la mayoría de la población del Africa meridional, que vive bajo el yugo de la ocupación y de la opresión extranjeras — sobre todo, los combatientes por la libertad, que son encarcelados o llevados a campos de concentración —, constituyen una vergüenza para todos los regímenes racistas y sus aliados y desenmascaran todo pretexto que tratan de invocar esos regímenes para disimular sus verdaderas intenciones. La persistencia de los regímenes racistas en mofarse de la Carta y de las convenciones internacionales demanda una solución radical y urgente por parte de las Naciones Unidas, a fin de que el derecho del pueblo sudafricano a la libre determinación sea afirmado y, con ello, triunfen los pueblos que combaten por su independencia.

6. La resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, nos obliga a hacer una comparación entre el número de los Estados Miembros de la Organización cuando esta resolución fue aprobada y el actual. La diferencia entre estas cifras demuestra la fuerza de la voluntad invencible de los pueblos por liberarse, decidir su destino y salvaguardar su soberanía.

7. El aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas evidencia que los pueblos pequeños son capaces de defender su soberanía y su libertad y, al propio tiempo, participar en forma positiva en la elaboración de relaciones internacionales sobre bases democráticas. Por esto reafirmamos nuestro convencimiento de que la experiencia por que ha atravesado la mayoría de los pueblos que han alcanzado la independencia será emulada sin duda alguna por los pueblos del Africa meridional, y entonces habrá sonado la hora de todos los regímenes colonialistas y racistas.

8. El Gobierno de Pretoria prosigue sus agresiones cotidianas y directas contra Angola, Mozambique y Botswana, y últimamente ha llevado a cabo una explosión nuclear que representa un gran peligro no sólo para la seguridad y la soberanía de los países vecinos, sino también para la independencia del continente africano y su seguridad, e incluso para la paz y la seguridad internacionales. Con esta explosión, el Gobierno racista de Pretoria ha querido demostrar que puede practicar la hegemonía en el continente africano y seguir desafiando así la Carta de las Naciones Unidas, las convenciones internacionales y las resoluciones de las Naciones Unidas.

9. La República Arabe del Yemen pide a todos los Estados que siguen manteniendo relaciones con el régimen racista que respeten la decisión sobre el boicoteo e insta a todos los Estados a que continúen aplicando la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad relativa al embargo

de armas. Estamos seguros de que la aplicación de estas sanciones será suficiente para poner fin a las prácticas del *apartheid*.

10. Mi Gobierno rinde homenaje al Gobierno sueco, que aprobó una ley por la que se prohíbe a todas las sociedades suecas realizar inversiones en la Sudáfrica racista; asimismo, rendimos homenaje al Gobierno del Irán, que ha dejado de exportar su petróleo a Sudáfrica.

11. A este respecto queremos aludir a las pretensiones del representante de la entidad sionista en su intervención de ayer [58a. sesión] acerca del intercambio de oro y de petróleo con el régimen de Sudáfrica. Esa intervención no merece respuesta alguna. La historia de las relaciones entre los regímenes de Tel Aviv y de Pretoria es bien conocida, y los anales de las Naciones Unidas la documentan. El acuerdo firmado entre los dos regímenes racistas sobre colaboración científica y desarrollo de armas nucleares es la mejor prueba de que los argumentos del representante sionista no son ciertos. No creemos que nuestra Asamblea se deje engañar por esos intentos desesperados del representante de Israel por sembrar la discordia. Nuestra Asamblea ya ha expresado claramente su opinión al adoptar la resolución que condena al sionismo, juzgándolo como una forma de racismo.

12. Los Estados Arabes, sean o no productores de petróleo, se muestran firmes en su apoyo a las resoluciones de las Naciones Unidas que condenan la discriminación racial, inclusive el sionismo. Y en esta oportunidad deseo mencionar la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, que prohíbe la venta o la exportación de petróleo a Sudáfrica.

13. Los esfuerzos desplegados por los Miembros de esta Organización para aislar a esos regímenes racistas y aplicarles sanciones apresurarán la caída de esos regímenes, pero sólo si se intensifican tales esfuerzos.

14. La continuación y la existencia de regímenes racistas en el Africa meridional es una vergüenza para la conciencia humana. La ocupación de Namibia y la prosecución del régimen ilegal en Rhodesia constituyen aspectos de la lucha entre las fuerzas nacionalistas que combaten por su independencia nacional y los regímenes colonialistas que tratan de reprimir y destruir la libertad de los pueblos.

15. Para terminar, queremos rendir tributo a la memoria de los mártires caídos en la lucha por la libertad, la justicia y un futuro mejor para sus países y los países vecinos.

16. Sr. NEIL (Jamaica) (*interpretación del inglés*): La posición de Jamaica respecto del sistema nefasto e inhumano del *apartheid* y nuestra firme condena del régimen racista de Sudáfrica han sido declaradas y reafirmadas en varias ocasiones ante la Asamblea General. Seguimos sosteniendo que la eliminación del *apartheid* y la liberación de la mayoría oprimida en Sudáfrica son el desafío más amplio y acuciante que enfrentan las Naciones Unidas. Y sólo se puede responder a este desafío mediante una acción internacional conjunta y resuelta, y con una campaña efectiva para aislar al régimen de *apartheid*. Pero la marea de oposición verbal contra el *apartheid* expresada año tras año en la Asamblea General no se ha visto acompañada por medidas tendientes a lograr los resultados deseados. El régimen de *apartheid* no sólo continúa existiendo, sino que continúa floreciendo, como una burla a nuestros principios. Esta situación tiene su origen en la colaboración continua de algunos Estados Miembros, especialmente países occidentales, con el régimen racista de Sudáfrica. Las

consecuencias de esta colaboración, al robustecer al régimen de *apartheid* y permitirle perpetuar su política criminal, han sido recalçadas una y otra vez en los debates y resoluciones de esta Asamblea.

17. Los acontecimientos de estos últimos años han demostrado una vez más las peligrosas consecuencias de la colaboración en todos sus aspectos. Las recientes investigaciones, que dieron lugar al llamado escándalo de la información en Sudáfrica, han revelado elementos importantes de la estrategia exterior de Sudáfrica. Nos muestran un programa bien organizado y financiado de operaciones encubiertas en los países occidentales, para difundir propaganda racista mediante la infiltración en los medios de información para las masas, y para alentar y suministrar apoyo financiero a los grupos y organizaciones racistas en esos países. Lo que ha sido revelado públicamente es sólo lo que se ve del iceberg, pero basta para mostrar que Sudáfrica utiliza los contactos exteriores que aún le quedan para promover su propia ideología racista mediante operaciones encubiertas.

18. Los informes recientes han indicado también los peligrosos resultados de la colaboración en materia nuclear. A pesar de las numerosas advertencias y llamamientos sobre el tema, la persistencia de la colaboración nuclear con Sudáfrica ha rendido sus amargos frutos. Se reconoce ampliamente ahora que Sudáfrica ha adquirido capacidad nuclear, y se ha señalado a nuestra atención pruebas de que hizo explotar un dispositivo nuclear el 22 de septiembre. Las consecuencias peligrosas de la adquisición de la bomba nuclear por parte de Sudáfrica no dan lugar a ninguna exageración, y quienes han contribuido a este resultado deben asumir la responsabilidad por todas sus consecuencias. Aun a esta hora tardía, Jamaica sigue pidiendo la cesación completa de la cooperación nuclear con Sudáfrica, en particular la terminación de todas las exportaciones de material y tecnología nuclear, y pide también que se ponga fin al intercambio de científicos y de información científica en la esfera nuclear. Esto deberá lograrse ampliando los términos de la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad, de modo de prohibir la cooperación nuclear con Sudáfrica.

19. También es necesario tomar medidas adicionales para terminar con la colaboración en otras esferas. Sudáfrica ha seguido intensificando su represión brutal de la mayoría negra dentro de ese país, y continúa lanzado agresiones criminales contra los Estados negros africanos, en particular contra Angola y Zambia. Estos actos criminales no sólo deben ser condenados, sino que tienen que ser detenidos. Jamaica estima que la comunidad internacional debe ejercer toda su presión para terminar con todo tipo de colaboración económica con el sistema de *apartheid*. Hay que detener las nuevas inversiones en Sudáfrica y retirar las existentes. Nos alientan los acontecimientos recientes que han aumentado la eficacia del embargo de petróleo, especialmente la decisión del Gobierno del Irán de poner fin a los envíos de petróleo a Sudáfrica. También pedimos que se adopten medidas a fin de asegurar que no se efectúen transbordos para ese país de envíos de petróleo.

20. Mi delegación ha examinado el informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes [A/34/36], y ha tomado nota de los progresos importantes realizados en el cumplimiento de su tarea. Estimamos que la concreción de esta convención será la contribución más valiosa a la campaña general contra el *apartheid*, y esperamos sinceramente que

el Comité *ad hoc* pueda completar sus tareas durante el período de sesiones de 1980, y presentar un proyecto de convención para ser examinado en el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

21. Para finalizar, Jamaica apoya la realización de una conferencia internacional sobre la aplicación de sanciones contra Sudáfrica, que ha sido propuesta ante esta Asamblea. Creemos que tal conferencia, cuya acción se orientará y concentrará en el tipo de medidas que es urgente adoptar, será una importante contribución a la campaña internacional contra el *apartheid* que ahora debe intensificarse.

22. Sr. DERESSA (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Dado que el debate sobre este tema de nuestro programa ha continuado por varios días y que ha sido adecuadamente examinado por los oradores que me precedieron en el uso de la palabra, seré muy breve.

23. Mi delegación ha estudiado los informes sobre la política de *apartheid* [A/34/22 y Add.1] y los recientes acontecimientos acaecidos en Africa, que fueron presentados muy hábilmente a esta Asamblea por el Relator y el Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*. Por consiguiente, con una profunda y repetida sensación de indignación y de ultraje, mi delegación hace uso de la palabra para expresar muy brevemente el pleno apoyo y la solidaridad del Gobierno y del pueblo de Etiopía con las víctimas de la horrible política de *apartheid* y con los concertados esfuerzos destinados a su completa erradicación.

24. La humanidad, a través de las épocas, ha sufrido sistemas sociales opresivos que han ido desde las crudas formas de la esclavitud hasta las más refinadas formas de la explotación, y ha luchado continuamente para romper las cadenas de la esclavitud. En este amplio espectro de la lucha del hombre por la libertad, la epopeya del pueblo oprimido de Sudáfrica es en realidad una de las más trágicas. Hay pueblos que están sometidos a la servidumbre por un régimen que hábilmente combina todos los peores elementos de los sistemas inhumanos de opresión y explotación jamás creados por el hombre, con un diabólico sistema basado en el repugnante concepto de la superioridad racial y proseguido por una psicópata minoría blanca, ayudada y encubierta por el imperialismo internacional.

25. Las tribulaciones de las masas africanas bajo el *apartheid* no tienen paralelo en la historia. Merced a la sistemática persecución, represión y tortura de un pueblo inocente, el asesinato y la destrucción, el inhumano desarraigo y el desposeimiento de su tierra su libertad y su vida, prospera el *apartheid*. En resumen, el *apartheid* es una idea y un sistema que combinan las características opresivas y de explotación de la esclavitud, el feudalismo, el despotismo, la oligarquía y el fascismo.

26. Al haber perfeccionado su tiránico aparato en Sudáfrica, el régimen de *apartheid* de Pretoria se lanzó en una campaña frenética encaminada a ampliar su odiosa política a otros territorios de la región. Ilegalmente ha ocupado Namibia y en forma incesante realiza maniobras con el fin de obstruir la descolonización de Zimbabue. Con arrogancia e impunidad ha quebrantado la paz al violar la integridad territorial de países africanos independientes, cometiendo actos de agresión contra los Estados de primera línea.

27. Pero esto no es todo. El régimen de *apartheid* trata hoy de amenazar y chantajear a todo el continente de

Africa y, en verdad, a la paz y la seguridad internacionales, con su recientemente adquirida capacidad nuclear. Así, la amenaza planteada por el régimen racista de Sudáfrica ha asumido ahora proporciones ominosas y supera cualquier descripción.

28. Todo ello ha tenido lugar a pesar de nuestros mejores esfuerzos. Individual y colectivamente, en esta Asamblea hemos rechazado y condenado el *apartheid* como una afrenta a la comunidad internacional. Lo hemos condenado como una mancha a la conciencia de la humanidad. Lo hemos condenado como un insulto a nuestra dignidad de seres humanos. Lo hemos condenado como un crimen contra la humanidad y como una amenaza a la paz y la seguridad. Todos hemos convenido en la imperiosa necesidad de su inmediata y completa erradicación de la faz de la Tierra. Sin embargo, lejos de haber sido erradicado, los arquitectos del *apartheid* se están atrincherando más y más. Con total desprecio de la opinión pública internacional, continúan vejando a millones de africanos, injuriando nuestra conciencia y amenazando al mundo con una guerra racial de ominosas proporciones.

29. ¿Dónde reside la falla? ¿Consiste acaso a nuestro modo de ver en los peligros que representa este malvado sistema? No. La cuestión es clara como el cristal y los remedios han sido determinados una y otra vez por esta Asamblea y por otros órganos. Por consiguiente, no es necesario aportar mayores detalles. Lo que falta es el serio compromiso de quienes han optado por sus beneficios y no por los principios y la moral. Las grandes Potencias occidentales han fracasado al no convertir en hechos los principios que tan elocuentemente han enunciado.

30. Las empresas transnacionales del Reino Unido, Estados Unidos, República Federal de Alemania, Francia y otros países occidentales son los principales culpables, pues hacen llegar fondos bajo la forma de nuevas inversiones y siguen obteniendo utilidades fantásticas a expensas de la vasta mayoría del pueblo del Africa meridional. La mayor responsabilidad por la suerte del pueblo africano y por las serias consecuencias de la subsistencia del *apartheid*, que entraña un peligro para la paz y la seguridad, recae sobre los gobiernos de las principales Potencias occidentales. Quienes han hecho de Sudáfrica una parte integrante de su economía mediante las inversiones, el comercio, los préstamos y la exportación de garantías crediticias, son quienes deberían tomar una acción efectiva para impedir el inminente holocausto racial.

31. Su asistencia militar y su colaboración nuclear con Sudáfrica deberían no solamente cesar en seguida, sino ser puestas inmediatamente fuera de la ley.

32. Con este fin, mi delegación se une a todas las que han prestado su apoyo a las medidas propuestas en los informes sometidos a esta Asamblea por el Comité Especial contra el *Apartheid*.

33. Sr. MacKAY (Canadá) (*interpretación del inglés*): Abordamos una vez más en esta Asamblea el tema del *apartheid*. Mi Gobierno lamenta profundamente la continua existencia de este sistema aborrecible. El *apartheid* es un anatema; una afrenta a toda la humanidad. Su existencia desmiente la pretensión de conducta civilizada y de respeto por los derechos humanos básicos en la República de Sudáfrica.

34. La multitud de leyes ultrajantes en vigor y los malos tratos que se imponen a la mayoría de la población sudafricana continúan aplicándose sin tregua en estos precisos

momentos. El objetivo constante del sistema del *apartheid* sigue siendo claro. Si bien su objetivo declarado es el desarrollo separado, en la práctica significa el mantenimiento del privilegio económico y social para una minoría blanca que depende del servilismo de la mayoría. Al respecto, cabe observar que expresamos nuestro apoyo y aliento a todos aquellos que sufren bajo el sistema: a la población negra, a la población de color y a la población india, quienes sufren sus efectos en diversas medidas, y a todos esos blancos dentro de Sudáfrica que se oponen al *apartheid* y, así, ponen en peligro sus propios derechos humanos.

35. La inevitabilidad del cambio en la situación de Sudáfrica debe tener algún efecto en la mentalidad cerrada del Gobierno de Sudáfrica. Las presiones que ejerce la comunidad internacional en los debates de esta Asamblea, y a través de actividades como las del Comité Especial contra el *Apartheid*, parecen haber tenido cierto efecto. El Gobierno de Sudáfrica toma medidas para atenuar algunos de los vejámenes más penosos del pequeño *apartheid*. Aunque, por supuesto, la teoría y la práctica siguen mantenidas, debemos reconocer que esas medidas pese a ser mínimas, son positivas. Al mismo tiempo nos percatamos muy claramente de que son medidas secundarias en el camino esencial de cambio que se requiere.

36. En Namibia, una consecuencia de la firme presión internacional ha sido la supresión de la legislación en que se basaba la discriminación por razón de raza. Se informó ayer en Sudáfrica que el Partido Federal Progresista, de oposición, contrario al *apartheid*, ganó una elección parcial en Edenvale, suburbio de Johannesburgo. La adición de una voz en el Parlamento al movimiento contra el *apartheid* no debe ser descartada como insignificante, puesto que se trata de una indicación clara del creciente apoyo de los electores a los cambios significativos.

37. El cambio fundamental que demora tanto en llegar a Sudáfrica ocurrirá, no tanto como resultado de comentarios o acciones de nuestra parte, sino en respuesta directa a las presiones que existen dentro de la sociedad de Sudáfrica. El papel de la comunidad internacional en ese cambio será secundario respecto al del pueblo de Sudáfrica. Podemos y debemos continuar dándoles nuestro apoyo moral. Además, debemos continuar evaluando las posibilidades de presiones internacionales que den apoyo a aquellos que, cualquiera que sea su origen racial en Sudáfrica, tratan de lograr un cambio en la sociedad. Todos estamos de acuerdo en que el cambio es inevitable. El problema es cuándo y cómo se logrará, ya sea por medios pacíficos, a iniciativa de todos los grupos de Sudáfrica que trabajen juntos para definir un nuevo sistema o mediante la violencia que resultará si las aspiraciones de la mayoría chocan con la intransigencia y la represión continuas.

38. Debemos ejercer una presión cada vez mayor contra esta violación fundamental de los derechos humanos que representa el *apartheid*. Sin embargo, es igualmente evidente que las amenazas directas han llevado a un aumento de la intransigencia de Sudáfrica y, en algunos casos, a la represión. El Gobierno del Canadá no se hace ilusiones en cuanto a la magnitud de la tarea de erradicar el *apartheid*, pero debe reconocerse que el cambio en la situación racial de Sudáfrica, en última instancia, se generará dentro de la propia República de Sudáfrica. La cuestión de cómo lograr ese cambio es de sumo interés para mi Gobierno. El Canadá ha tomado una serie de medidas a través de los años que han tenido su impacto en nuestras relaciones con

Sudáfrica. Continuamos conscientes de la necesidad de tomar medidas efectivas adicionales que tengan un efecto positivo en la lucha contra el *apartheid*.

39. Las exigencias de medidas extremas, inclusive el llamado a la violencia, han sido escuchadas en la Asamblea General y tienen su origen en la frustración y fatiga de la lucha contra la intransigencia de Sudáfrica. Tales exigencias son comprensibles en cierto modo, pero debemos resistirlas y favorecer una acción constructiva para que el Gobierno de Sudáfrica y todo su pueblo se percate de la necesidad de cambio y la reconozca concretamente.

40. Para terminar, deseo expresar la necesidad de que estos debates y las medidas que tomemos sean lo más prácticas y objetivas posibles. Debemos trabajar deliberadamente hacia el objetivo final de la erradicación del *apartheid*. El Canadá sigue oponiéndose totalmente al *apartheid* y se une a la comunidad internacional en su empeño por establecer una participación plena e igual en la sociedad para toda la población de Sudáfrica. Todos los elementos de esta sociedad deben participar en una forma significativa en el proceso de cambio. Con el aliento de la comunidad internacional eso se logrará.

41. Sr. ALBORNOZ (Ecuador): La delegación del Ecuador encomia a los autores del informe del Comité Especial contra el *Apartheid* y se solidariza con su programa de actividades. El Comité ha contribuido en buena parte a informar sobre este grave problema de nuestro tiempo y la respuesta vigorosa y abrumadora de la opinión pública mundial, en rechazo del crimen del *apartheid*, es la mejor prueba de la necesidad del Comité y de lo acertado de su orientación.

42. Para el Ecuador ha sido política indeclinable la de condenar la vergonzosa ofensa contra la dignidad humana que constituye el *apartheid*. Lo ha hecho desde la primera ocasión en que este tema se ha tratado en la Asamblea General, aun antes del establecimiento del Comité Especial contra el *Apartheid* en 1962. Desde entonces nuestro país ha dado su apoyo continuado a todas las resoluciones, conclusiones y recomendaciones que han surgido de las Naciones Unidas en esta materia.

43. Para nuestro país, el *apartheid*, conducta típica y condenable de un régimen que se halla en franca rebeldía contra la Organización mundial, es un crimen y un hecho extraño a la psicología y al estilo de vida de nuestro pueblo, en donde no existe ni se admitiría diferencia alguna por motivos de raza; el nuestro es un pueblo orgulloso de su mestizaje de razas vernáculas milenarias mezcladas con el flujo de razas de otros continentes que, a su vez, traían el valioso aporte de múltiples influencias culturales.

44. En respetuoso cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas, el Ecuador no mantiene relación alguna con el Gobierno de Sudáfrica. Hace pocos días expresamos oficialmente nuestra solidaridad con los presos políticos de Sudáfrica, perseguidos por disenter en las ideas y por aspirar al respeto de la opinión de las mayorías, por lo cual han recibido las represiones más condenables de parte del Gobierno de Pretoria.

45. Cree mi país que la genuina fuente del poder está en el pueblo y que ella sólo puede expresarse o auscultarse por el pleno ejercicio del sufragio en elecciones libres y democráticas. De seguirse esta norma en Sudáfrica, los problemas de esa región se habrían resuelto.

46. El Ecuador ha sido uno de los primeros países en ratificar la Convención Internacional sobre la Represión y

el Castigo del Crimen de *Apartheid* [resolución 3068 (XXVIII), anexo]. Aún más, nuestra Constitución política prohíbe

“... toda discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, filiación, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen social, posición económica o nacimiento”.

Con pleno respeto para el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, hemos presentado al mismo nuestro quinto informe periódico. Además, hemos tenido en cuenta el texto de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial [resolución 2106 A (XX), anexo], por lo cual tiene prisión en el Ecuador quien, “por cualquier medio, difundiere ideas basadas en la superioridad o el odio racial, o quien incitare a la discriminación”.

47. Es así que, mientras en nuestro país incorporamos a nuestra legislación principios que surgen en los debates y las resoluciones de las Naciones Unidas, en Sudáfrica se vive de espaldas a la evolución del derecho internacional y a las recomendaciones de la Organización mundial que son parte de dicha evolución.

48. Pero los derechos humanos avanzan en forma arrolladora en todas las latitudes por voluntad de los pueblos del mundo. La represión de un gobierno no puede sino aproximar las soluciones de un futuro irreversible de respeto a los derechos humanos en que se haya superado la etapa vergonzosa para la evolución del hombre que constituye el crimen de *apartheid*.

49. Sr. BEDJAOUÍ (Argelia) (*interpretación del francés*): Entre la gama a veces muy variada de problemas que cada año estudian las Naciones Unidas, el examen en la Asamblea General de la cuestión del *apartheid* reviste, ciertamente, una importancia particular.

50. En efecto, si bien la búsqueda de solución a los numerosos problemas que se plantean a la comunidad internacional a menudo autoriza a abrigar esperanzas de hallar soluciones que se ajusten a los ideales de justicia y de progreso, el caso de Sudáfrica, por el contrario, constituye por sí mismo un desafío a la conciencia universal, un crimen contra la humanidad, un símbolo o quizás el símbolo más siniestro del racismo en su expresión más horrible, el ejemplo más cínico de agresión permanente contra todos los países africanos vecinos y, en fin, la amenaza más clara a la paz y a la seguridad internacionales.

51. Por ello, mi país estima que tiene el deber de expresar aquí, sin ambages, todo su convencimiento de que mientras subsista el régimen sudafricano, Africa, en su conjunto, no podrá considerarse liberada, el proceso mundial de descolonización no podrá ser logrado, y los ideales y principios de la Carta de las Naciones Unidas no podrán ser universalmente reconocidos.

52. Este año, una vez más, el examen de la cuestión relativa a la política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica se desarrolla en un clima de crisis latente, como aquí lo han señalado muchos oradores y muy especialmente el Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*, en la 54a. sesión.

53. La delegación argelina quiere aprovechar esta ocasión para rendir un homenaje muy merecido al Comité Especial contra el *Apartheid*, cuya acción decidida en pro de la erradicación total de este flagelo que es el *apartheid* está garantizada por la dedicación de todos sus miembros y de

su Presidente, el Sr. Clark, de Nigeria, que luchan por el logro de la libertad y la justicia en esta parte austral del continente africano.

54. Sería superfluo recordar aquí todas las acciones emprendidas por este Comité tan importante de las Naciones Unidas en pro de la movilización de la opinión pública internacional y de la comunidad de los Estados en la lucha contra el *apartheid*. Todas estas acciones se mencionan en el excelente informe del Comité Especial contra el *Apartheid*, aunque este documento, a pesar de todas sus virtudes, jamás pueda llegar a representar suficientemente la conjunción de esfuerzos, valor y dedicación que será necesario que tengan los miembros del Comité Especial para que se apliquen las resoluciones de las Naciones Unidas y para que se aísle y se condene al régimen sudafricano.

55. No es difícil poner en evidencia todo el anacronismo del régimen de *apartheid* presentándolo bajo el ángulo de la protección de los derechos humanos. Mi país, por su parte, prefiere situar el problema sudafricano en su contexto más completo y preciso, o sea, como la búsqueda de un pueblo por su libertad, como la búsqueda de un país africano que quiere unirse a la comunidad de las demás naciones africanas liberadas, como la búsqueda de un continente por su liberación total, que le permitirá entonces, al resolver los otros problemas coloniales latentes, superar definitivamente esta página del período colonial.

56. La movilización internacional en la lucha contra el *apartheid* ha permitido en los últimos años dar a conocer a la opinión pública mundial la multiplicidad y gravedad de las prácticas racistas de la minoría blanca contra el pueblo sudafricano oprimido por la más formidable máquina política y social que haya conocido la humanidad desde sus orígenes.

57. El negro sudafricano es oprimido, explotado, torturado y a menudo físicamente eliminado para la glorificación del mito de la superioridad étnica, que extrae su filosofía de un racismo primario y abyecto cuyo ejemplo histórico sigue siendo, sin duda, la doctrina nazi. Pero, sobre todo, el negro sudafricano es cautivo de esos hilos que le tiende la nefasta tela de araña del *apartheid* que, con sus prácticas innobles, sus normas inhumanas, su legislación discriminatoria, su comportamiento infame y su aparato de terror, hace de él un extranjero en su propia patria y un extraño a la condición humana.

58. Por ello, la situación interna en Sudáfrica reviste un carácter de excepcional gravedad por el ultraje permanente e institucionalizado que se hace al hombre negro, individual y colectivamente obligado a vivir en un universo de tipo campo de concentración desde su nacimiento. Esta situación se agrava año tras año por la promulgación de leyes cada vez más represivas que expresan la voluntad de los racistas de estratificar una sociedad en la que se trata, en primer lugar, de matar el alma. Esta política no tiene otro objeto que hacer fracasar todos los recursos que, en defensa de su dignidad humana y en la búsqueda de la identidad nacional, pudieran plantear sus víctimas como reacción ante la opresión. Esta política, que trata de destruir la identidad nacional de este pueblo, le impone toda una constelación de microcosmos sin vínculos entre ellos, con el objetivo de impedir una cristalización de la resistencia nacional frente a la opresión.

59. La opinión pública mundial está suficientemente bien informada — especialmente gracias a la acción meritoria de las organizaciones anti-*apartheid* y antirracistas que existen por doquier en el mundo — acerca de las medidas

opresivas de todo tipo que pone en práctica el régimen sudafricano para controlar y domeñar a la mayoría negra del país. Se trata sobre todo de operaciones punitivas, medidas expeditivas, internaciones masivas, organización de simulacros de juicios sobre la base de procedimientos excepcionales y, finalmente, otras medidas que llegan incluso hasta la ejecución sumaria de los patriotas o su desaparición definitiva en alguna parte en el monte.

60. Estas prácticas sudafricanas, conocidas ya en el mundo exterior, conmueven a la conciencia universal y aún más a los países vecinos de esta inmensa fortaleza tipo campo de concentración, los que expresan valerosamente su oposición al régimen de *apartheid* y su solidaridad activa con el movimiento de liberación de Sudáfrica, a pesar de la amenaza que significa para ellos la vecindad de una Sudáfrica agresiva.

61. Efectivamente, se sabe que Pretoria ha intensificado en los últimos años la agresión planificada contra esos países, especialmente contra Angola, país que se ha convertido en el blanco del régimen sudafricano desde que alcanzó la independencia en 1975.

62. La acción nefasta de Sudáfrica no se limita únicamente a oprimir, en lo interior, al pueblo sudafricano, y a agredir, en lo exterior, a los países africanos vecinos, sino que se manifiesta también en una injerencia intolerable y de la manera más provocativa en los esfuerzos que se realizan actualmente para resolver en forma pacífica los problemas de la independencia de Zimbabwe y concretar la liberación de Namibia, ocupada ilegalmente por el régimen racista en desprecio de todas las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

63. En efecto, si en el caso de Zimbabwe los esfuerzos desplegados actualmente en Londres para llegar a una verdadera solución de gobierno de mayoría han puesto en evidencia el sentido del diálogo y la negociación entre los dirigentes del Frente Patriótico, que se han empeñado, pese a todas las dificultades, por que no se haga nada que pueda comprometer las posibilidades de alcanzar un acuerdo político, la intrusión de Sudáfrica, por el contrario, se ha manifestado a través de maniobras políticas diversas y por la multiplicación de las agresiones armadas contra los países de primera línea, con el objeto de desalentar su apoyo indeclinable al Frente Patriótico y aislar así a este auténtico representante del pueblo en lucha.

El Sr. Illueca (Panamá), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

64. El bloqueo por parte de Sudáfrica a toda solución verdadera del problema de Namibia revela por sí mismo la voluntad de provocación permanente de dicho país respecto de las Naciones Unidas, así como de la abrumadora mayoría de los Estados del mundo. Sin recordar todos los elementos de esta cuestión, que mi país sigue con suma atención, mi delegación desea que las Naciones Unidas digan solemnemente a todos los que participan en la aplicación real del plan de solución pacífica de la cuestión de Namibia, mencionado en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que ha llegado el momento de extraer la lección pertinente de las tergiversaciones y dilaciones de Pretoria y proceder, con los países africanos, a la aplicación de sanciones obligatorias contra el régimen sudafricano, en virtud del Capítulo VII de la Carta.

65. A juicio de la delegación argelina, se impone hoy este último recurso y, al tomar ese camino, la comunidad

de naciones podrá obligar al régimen sudafricano a no más desafiar impunemente a toda la humanidad.

66. Por ese motivo, queremos reiterar aquí nuestra condena a todos los países que alientan a Sudáfrica, directa o indirectamente, y contribuyen así a consolidar el comportamiento criminal de los racistas de Pretoria, que se ven fortalecidos de ese modo en una peligrosa ilusión de invencibilidad.

67. Sr. JARLAMOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): El Presidente del actual período de sesiones de la Asamblea General, el Sr. Salim, es un hombre que se ha dedicado por entero a la noble tarea de la descolonización. En el curso del examen de la cuestión del *apartheid*, ha escuchado en este foro muchas amargas verdades sobre la política y práctica inhumanas que los dirigentes racistas de la República de Sudáfrica aplican contra 20 millones de personas en el Africa meridional y los pueblos de los países vecinos.

68. Esta verdad abrumadora, que se ha enunciado en las declaraciones formuladas desde esta tribuna, ha sido escuchada por los representantes ante esta Asamblea.

69. Las circunstancias concretas de la situación en el Africa meridional provocan justificada alarma en toda persona honrada del mundo entero. Esta cruel y masiva violación de la dignidad humana de millones de personas es incompatible con el nivel de desarrollo social que ha logrado la humanidad. Los pueblos de todo el mundo, con preocupación y alarma, tratan de examinar las consecuencias de esta creciente terrible amenaza a la paz y la seguridad nacionales de Africa y del mundo en general, a raíz del aumento del poderío militar de Sudáfrica, especialmente en la esfera de las armas nucleares.

70. La situación que impera en el Africa meridional es clara para todos los que se hallan presentes en esta Asamblea. Los racistas de Salisbury no tienen la intención de poner fin a su dominación racial en Zimbabwe ni lo desean. ¿Quién los está ayudando? En primer lugar, los dirigentes de la República de Sudáfrica. Mediante negociaciones que se prolongan con exceso, los racistas de Sudáfrica desean ganar tiempo para aplicar sus designios neocolonialistas en Namibia, que la están convirtiendo en un enorme bantustán. Los gobernantes de la República de Sudáfrica tampoco tienen la intención de poner fin en su país a ese monstruoso vestigio del pasado que es el *apartheid*.

71. Ante esta peligrosísima situación, no basta simplemente con examinar y condenar resueltamente las actividades antihumanitarias de los gobernantes racistas en el Africa meridional. La República de Sudáfrica es un Estado típicamente fascista en el cual la ideología, la política y la práctica oficiales es el *apartheid*. Quienes deseen ver qué tipo de mundo desean crear los fascistas, cualquiera sea la forma en que lo disfracen, deben examinar cuidadosamente la situación en la República de Sudáfrica, porque es precisamente ese país el eje y el bastión del fascismo, la reserva racista en el Africa meridional y, hasta que se ponga fin al *apartheid* y al racismo en esa región, el problema de la descolonización, como repetidamente lo han señalado otros oradores, no podrá resolverse del todo y para siempre.

72. Las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad y su Asamblea General están en condiciones de adoptar medidas que pongan fin al *apartheid*. Sólo así será posible lograr una solución más o menos pacífica al problema de la descolonización en aquella región del continente africano.

73. Como ya se ha señalado aquí, la ideología del *apartheid* es una doctrina netamente fascista y no hay realmente necesidad de explayarse acerca de ello. Es una ideología que rechaza el derecho inalienable y natural del individuo a la libertad y a la igualdad sin distinción de raza, sexo, idioma o religión. Detrás de cada frase pronunciada desde esta augusta tribuna en la Asamblea General, acerca de la política y la práctica de Pretoria, se encuentran el dolor, el sufrimiento, la miseria y la humillación de millones y millones de indígenas de Sudáfrica. En la República de Sudáfrica se aplican métodos típicamente fascistas de represión a los que no están conformes con la política en vigor. Esta es la terrible situación en que vive la población indígena de Sudáfrica.

74. En la lucha por la independencia y los derechos humanos fundamentales, muchos distinguidos defensores pertenecientes a todos los grupos raciales y nacionales han dado la vida o languidecen en las prisiones de Sudáfrica. En todo el mundo y aquí mismo en las Naciones Unidas, nos hemos familiarizado con los nombres de Nelson Mandela, Walter Sisulu, Govan Mbeke y muchos otros patriotas y mártires, luchadores por la libertad y los derechos humanos fundamentales, a quienes los racistas han encarcelado en Robben Island y han condenado a perpetuidad, sólo porque deseaban vivir como seres humanos y luchaban por la libertad de su pueblo.

75. No voy a citar las numerosas declaraciones de los gobernantes de Sudáfrica, recientes o actuales; sería honrarlos demasiado. Ellos no reconocen el derecho de la población no blanca a vivir como personas en su propio país. Con su práctica salvaje, como lo declaró en muchas ocasiones el que fue representante de la Arabia Saudita, Sr. Baroody, los dirigentes de Pretoria sólo contribuirán a atizar las llamas de la lucha de liberación para convertirla en una guerra racial en gran escala. Pero como todos lo saben, no todos los blancos del Africa meridional son explotadores, esclavizadores y colonizadores.

76. Junto con la política del *apartheid* existe la práctica de la bantustanización, que está fraccionando más aún las razas y transfiriendo millones de africanos a regiones especiales, destinadas para ellos en calidad de reservas existentes. A los dos bantustanes ya creados — Transkei y Bophuthatswana —, en septiembre de 1979 la República de Sudáfrica añadió Venda. Y ahora la situación es tal que Namibia podrá análogamente convertirse en bantustán con la falsa etiqueta de Estado independiente.

77. La política de proclamar la supuesta independencia de los bantustanes significa de hecho privar automáticamente a la población de los mismos de sus derechos, ya mínimos, en la República de Sudáfrica. Significa que las autoridades racistas de Pretoria tratan de desembarazarse de los africanos como ciudadanos, convirtiéndolos en extranjeros en su propia patria. Las regiones que Pretoria asigna para los bantustanes son absolutamente inapropiadas, económicamente, para suministrar aun los más elementales medios de vida a sus pobladores. Los habitantes de los bantustanes — que conforme a la legislación racista ni siquiera son considerados como residentes con derechos limitados de la República de Sudáfrica — se han visto obligados a buscar trabajo en las “regiones blancas”. La bantustanización está destinada, por lo tanto, a crear un mercado de mano de obra barata a fin de asegurar las condiciones más favorables para la máxima explotación de la población indígena en beneficio de los racistas y del capital monopolista extranjero.

78. Las Naciones Unidas no han ignorado los diversos problemas del Africa meridional, tal como el de la bantustanización, que han condenado frecuentemente. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han exhortado a que se ponga término a esa política, y los actos de la República Sudafricana han sido declarados nulos e írritos. La proclamación de los llamados bantustanes “independientes” es también, como resulta evidente, una tentativa de fraccionar al pueblo africano, privarlo de su propiedad y legitimar la existencia de territorios sometidos y dependientes, desprovistos de todo derecho.

79. En relación con el establecimiento del bantustán de Venda, en septiembre de este año, el Consejo de Seguridad¹ advirtió nuevamente a Pretoria que tal acción podría empeorar aún más la situación de la región y exhortó a todos los gobiernos a rechazar toda forma de reconocimiento de los llamados bantustanes independientes y a abstenerse de todo contacto con ellos.

80. Como ya se ha señalado, Pretoria ha extendido su política de *apartheid* al Territorio de Namibia, ocupado ilegalmente. Haciendo caso omiso de las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General concernientes al cese de la ocupación de Namibia, Pretoria expande sus actos de represión masiva contra los namibianos y contra su único representante legítimo, la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO).

81. Pretoria continúa sus esfuerzos para convertir a Namibia en una muy amplia base militar. Como presidente de la SWAPO, el Sr. Sam Nujoma declaró esta primavera que, en la primera mitad del año, Sudáfrica había instalado más de 75.000 soldados en Namibia. La acumulación de fuerzas armadas está acompañada por la provisión de equipo y armamento militares modernos que no son simplemente defensivos, a lo que hay que añadir el establecimiento de aeródromos y bases militares. Como se sabe, el aeródromo mayor de Africa está en territorio namibiano y también hay allí diversas bases militares. Ningún país que aspire real y sinceramente a un arreglo pacífico del problema de Namibia por medios políticos podría acometer semejante serie de preparativos militares bien patentes. Cabe preguntarse contra quién van dirigidos estos preparativos, si alguien amenaza a la República de Sudáfrica. ¿Acaso los Estados vecinos van a intentar atacar a Sudáfrica? Desde luego, es absurdo contemplar seriamente ni siquiera la posibilidad de tales hechos en el Africa austral. Si existiera alguna clase de amenaza en esa región, ella provendría de Pretoria, que constantemente perpetra actos de agresión contra sus vecinos e intenta continuarlos en el futuro.

82. Al ocupar ilegalmente a Namibia, Sudáfrica utiliza ese territorio como cabeza de puente para agredir a los Estados africanos independientes. En su temor del colapso inevitable del *apartheid*, racismo y colonialismo bajo los golpes que les asestan los movimientos de liberación nacional, el régimen racista perpetra continuamente agresiones contra los Estados vecinos de Angola, Zambia, Mozambique y Botswana y otros. ¿Con qué propósito? Como se ha indicado, el propósito de dichos ataques es intimidar a los pueblos de esos países vecinos e infundirles la idea de que en el futuro ellos continuarán siendo atacados por la República de Sudáfrica si no dejan de prestar ayuda a los movimientos de liberación nacional de Namibia, Zimbabwe y la propia República de Sudáfrica.

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*, trigésimo cuarto año, 2168a. sesión, párr. 1.

83. El Consejo de Seguridad se ha ocupado frecuentemente de la cuestión de los actos agresivos de la República de Sudáfrica contra los Estados africanos vecinos. La República de Sudáfrica ha sido enérgicamente condenada en las Naciones Unidas por esos actos agresivos. En las resoluciones del Consejo de Seguridad dichos actos han sido descritos como una violación flagrante de la soberanía y la integridad territorial de los países africanos, y como una grave amenaza a la paz y seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad advirtió además a la República de Sudáfrica que si, en el futuro, persistía en su política agresiva, adoptaría medidas más eficaces contra ella.

84. No obstante, hace sólo unos días el Consejo de Seguridad se vio obligado nuevamente a tratar la cuestión de una agresión de la República de Sudáfrica contra la República Popular de Angola. Durante la reunión del Consejo² se señaló que los actos agresivos de la República de Sudáfrica contra Angola se llevaron a cabo en gran escala, con el empleo de unidades regulares del ejército y la utilización extensiva de varios tipos de tecnología militar ofensiva.

85. Todos están al corriente también del apoyo directo de carácter económico, militar y político que proporciona Pretoria al régimen ilegal de Rhodesia, en violación de todas las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

86. De este modo podemos resumir la situación como sigue: primero, la política de *apartheid* practicada por las autoridades de la República de Sudáfrica es el mal y la vergüenza de nuestra época. Ha sido condenada por las Naciones Unidas como crimen de lesa humanidad y ha sido descrita como una política que contiene una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. También se puede decir que la extensión del *apartheid* al Territorio de Namibia, por los racistas sudafricanos, y su ocupación, son del mismo modo ilegítimas, lo que ha sido afirmado también por las Naciones Unidas en sus decisiones en que se consideran tales acciones como una amenaza a la paz y la seguridad; segundo, la agresión del régimen racista contra los Estados africanos independientes ha merecido igualmente la condena de las Naciones Unidas y también fue descrita como una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales; tercero, la represión sin piedad a los movimientos de liberación nacional en el África meridional por los racistas de Pretoria y las acciones dirigidas contra el derecho inalienable de los pueblos a la libre determinación y la independencia, en violación de todas las decisiones de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del movimiento de los países no alineados, así como de los principios y normas del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, fueron condenadas por las Naciones Unidas, son ilegales y representan una amenaza a la paz y la seguridad internacionales; cuarto, el apoyo de Pretoria al régimen racista ilegal de Rhodesia del Sur es una violación de todas las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Está dirigido a mantener la opresión colonialista y racista sobre el pueblo de Zimbabwe y también ha sido condenado por las Naciones Unidas como una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

87. Es fácil sacar conclusiones de todo esto. Resultan claras para todos. La amenaza a la paz y la seguridad internacionales que presenta la República de Sudáfrica debe ser eliminada. Debe ponerse fin a la política de *apartheid*.

Debe cesar inmediata e incondicionalmente la ocupación de Namibia y la autoridad en ese país debe ser entregada al pueblo namibiano, a su único representante legítimo, o sea, la SWAPO. La agresión de los racistas de la República de Sudáfrica y el régimen ilegal de Rhodesia del Sur contra los Estados africanos independientes debe ser detenida de una vez para siempre. El pueblo del África meridional debe ser liberado de la opresión colonialista y racista.

88. Estas conclusiones son naturales y no estoy diciendo nada nuevo. Figuran en las decisiones de las Naciones Unidas, de la OUA y del movimiento de los países no alineados. Están contenidas en las exigencias formuladas por toda la humanidad progresista y amante de la paz. Por lo tanto, la tarea ahora consiste en la aplicación de esas decisiones, y a esto han aludido los numerosos oradores que me han precedido. La lógica del desarrollo histórico de la sociedad humana inevitablemente conducirá exactamente a ello. Sólo es cuestión de saber si va a ocurrir con muchas víctimas o con pocas. Esa es la única cuestión. Además, no hay duda de que estas decisiones se habrían aplicado hace mucho tiempo si los regímenes racistas del África meridional y, en primer lugar, los dirigentes de la República de Sudáfrica, no contaran con el apoyo de los círculos imperialistas occidentales, y esto ha sido declarado convincentemente aquí por muchos oradores que hablaron anteriormente.

89. Es precisamente por el apoyo de ciertos países occidentales del bloque militar del Atlántico del Norte que aumenta y se desarrolla el potencial militar de la República de Sudáfrica. Es precisamente por ese tipo de apoyo y cooperación por lo que la República de Sudáfrica se está preparando para producir armas nucleares. Resulta claro para todos lo que puede ocurrir a los pueblos de África si se cumplen las ambiciones nucleares de los racistas de Sudáfrica, y cómo esta situación está preñada de los más serios peligros para África y para la paz y la seguridad internacionales. Podríamos recordar aquí la declaración de los dirigentes de Pretoria en el sentido de que tienen derecho de "persecución en acción" hasta el ecuador. Eso basta como prueba: han convertido en ley sus intenciones de atacar.

90. La ocupación de Namibia por los racistas de Pretoria ha sido reconocida como ilegítima desde hace mucho tiempo. No obstante, ciertas Potencias occidentales continúan "olvidándose" de ello. La propia Pretoria, que no tiene ningún derecho jurídico ni moral a Namibia, mediante los esfuerzos de esos países aparece como "parte" principal en una solución de la cuestión namibiana. Establece "condiciones" y presenta "reclamaciones". Está llevando a todos por las narices y ganando tiempo para fortalecer allí su dominación, bajo una nueva cubierta. Se nos dice: "Por favor, tengan paciencia; no se apresuren tanto; veamos cómo evolucionan las cosas en Sudáfrica." No nos engañemos. La República de Sudáfrica nunca abandonará Namibia voluntariamente. Los dirigentes de ese país nunca abandonarán la política de *apartheid*, a menos que sean obligados a hacerlo. Toda esta bulla sobre conversaciones y negociaciones no es más que una cortina de humo bajo la cual Pretoria y sus protectores de los monopolios transnacionales tratan de ganar tiempo y legitimar la solución neocolonialista de la cuestión namibiana y crear, con el título de Estado independiente, un nuevo bantustán en Namibia.

² *Ibid.*, sesiones 2169a. y 2170a.

91. Mientras se desarrollaban las conversaciones bajo la supervisión de las Naciones Unidas, los racistas organizaron supuestas elecciones y han seleccionado un grupo de títeres de la llamada Alianza Democrática de Turnhalle. Cuando en el Consejo de Seguridad surgió la cuestión de impedir esa medida ilegal de Pretoria, los países occidentales miembros del Consejo de Seguridad no sólo no hicieron nada al respecto sino que, de hecho, dieron apoyo a los racistas de la República de Sudáfrica al abstenerse en la votación de la resolución sobre esa cuestión. Ahora resulta bien claro para todos que las conversaciones son utilizadas por Pretoria para ganar tiempo y establecer condiciones en las cuales sea imposible la llegada al poder en Namibia de las fuerzas patrióticas, es decir, del único representante auténtico del pueblo de Namibia, la SWAPO.

92. Una política similar se practica con respecto a otro régimen racista ilegal del Africa meridional, el de Salisbury.

93. En este sentido, la política de ciertos países occidentales de complicidad con los regímenes racistas del Africa meridional plantea condiciones imposibles a los representantes auténticos del pueblo de Namibia y de Zimbabwe, o sea, las fuerzas patrióticas nacionales. Se enfrentan a esta alternativa: o bien aceptan las propuestas originadas en Pretoria y Salisbury, o quedan fuera de las negociaciones, es decir, fuera de la vida política. Este es el método que usan ellos para las negociaciones con los representantes de las fuerzas patrióticas.

94. Son bien conocidas las razones que tienen los países occidentales para apoyar a los racistas de Sudáfrica y Rhodesia del Sur. En primer lugar ese apoyo representa una tentativa de mantener los intereses económicos y militares del Occidente; después se debe a la gran preocupación por que los monopolios transnacionales occidentales continúen la explotación de Namibia y Rhodesia y conserven los colosales beneficios que obtienen de la explotación de las poblaciones de Sudáfrica, Rhodesia y Namibia. Las Naciones Unidas disponen de una documentación concreta más que suficiente acerca de la estrecha interrelación de los intereses económicos y estratégicos de Sudáfrica con los de varios Estados del bloque militar del Atlántico del Norte.

95. Sin la ayuda y complicidad del Occidente, y en primer término de los países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, la República de Sudáfrica no hubiera podido hacer caso omiso de la voluntad de las Naciones Unidas y desafiar la autoridad y el prestigio del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

96. Los llamamientos a los racistas y las tentativas de persuasión no los convertirán en gente humanitaria ni cambiarán la esencia reaccionaria de la política de *apartheid*. Perdonar a los regímenes racistas y tolerar al agresor no nos llevará a nada bueno. Para obligar a Sudáfrica a abandonar su vergonzoso e inhumano sistema de *apartheid*, así como para exigirle que aplique las decisiones de las Naciones Unidas, lo que se necesita no son palabras, sino hechos concretos.

97. El Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, Sr. A. Gromyko, al hacer uso de la palabra en este período de sesiones de la Asamblea General, dijo lo siguiente sobre el problema del fin de la descolonización:

“Al aprobar en 1960 la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)] (uno de los actos más

destacados de las Naciones Unidas), la comunidad mundial reconoció el hecho indiscutible de que había llegado la hora de la eliminación del colonialismo. Desde entonces, una mayoría abrumadora de pueblos se ha liberado del yugo del colonialismo. Pero la conciencia de la humanidad sigue indignándose ante el hecho de que aún no se hayan roto totalmente las cadenas del colonialismo y el racismo. Por sobre todo, debemos hablar aquí del Africa meridional.

“Durante muchos años, los pueblos de Zimbabwe y Namibia han librado una lucha incansable por su libertad e independencia. La Unión Soviética está totalmente a favor de esa noble causa. Hemos elevado nuestra voz — y lo seguiremos haciendo — en su apoyo y cooperaremos con aquellos Estados, especialmente africanos, que se adhieran a posiciones de justicia en defensa de los derechos inalienables de esos pueblos. Debemos rechazar decididamente todo tipo de combinaciones encaminadas a preservar la dominación de los racistas y colonialistas, con la ayuda de regímenes títeres precipitadamente creados.

“¿Es posible lograr una solución política en el Africa meridional? Sí, lo es. Hay formas de lograrlo. Pero hasta ahora los racistas y sus títeres, incluyendo a sus amigos del exterior, han contestado con balas a la propuesta de que se escoja una solución justa y pacífica.

“La Asamblea General de las Naciones Unidas tendrá razón si en este período de sesiones declara sin ambigüedades su decidido apoyo a la lucha de liberación de los pueblos del Africa meridional y condena, como crimen de lesa humanidad, todo intento por ahogar esa lucha en sangre. Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad directa de hacer que quienes ignoran sus decisiones con respecto al Africa meridional las respeten.” [7a. sesión, párrs. 172 a 175.]

98. La delegación de la Unión Soviética considera que la base para la solución de la cuestión de la política de *apartheid* de la República de Sudáfrica y para las medidas que deben tomarse contra el régimen de Pretoria con objeto de poner fin al *apartheid* de modo que Namibia sea finalmente libre de verdad y el Africa meridional deje de ser un bastión del colonialismo y el racismo, reside en las resoluciones de las Naciones Unidas y la OUA, y en las propuestas del Comité Especial contra el *Apartheid*, del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y de otros órganos. A juicio de la delegación soviética, la única forma confiable para aplicar estas resoluciones es el cumplimiento escrupuloso de las sanciones contra el régimen racista de Pretoria que ya han sido adoptadas por el Consejo de Seguridad, así como la aprobación por este mismo órgano de otras medidas prácticas a efectos de asegurar el aislamiento y el boicoteo totales de la República de Sudáfrica sobre la base del establecimiento de sanciones contra ella en las esferas económica, comercial, financiera y de otro tipo, de conformidad con las disposiciones del Artículo 41 del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

99. Muchos oradores ya lo han mencionado, pero yo quisiera repetir ante esta Asamblea el texto exacto del Artículo 41:

“El Consejo de Seguridad podrá decidir qué medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada han de emplearse para hacer efectivas sus decisiones, y podrá

instar a los Miembros de las Naciones Unidas a que apliquen dichas medidas, que podrán comprender la interrupción total o parcial de las relaciones económicas y de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radioeléctricas, y otros medios de comunicación, así como la ruptura de relaciones diplomáticas.”

Se trata de un excelente artículo. Si se aplicara realmente, y no es seguro que así ocurra, pienso que la República de Sudáfrica habría entablado conversaciones con los movimientos patrióticos, con los Estados vecinos y con las propias Naciones Unidas, en un lenguaje totalmente diferente.

100. Al felicitar a los pueblos y Estados del África meridional con motivo del Día de la Liberación de África, el 25 de mayo de este año, el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista y Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la URSS, el Sr. L. I. Brezhnev, dijo:

“... La Unión Soviética aboga constantemente por la realización inaplazable de los derechos inalienables de los pueblos del África meridional a la libre determinación y la independencia, por la transmisión del poder en toda su plenitud a los pueblos de Zimbabwe y Namibia personificados en sus auténticos representantes (el Frente Patriótico y la SWAPO), por la eliminación del bochornoso sistema de *apartheid* en la República de Sudáfrica. Condenamos decididamente las maniobras de los neocolonialistas en el África meridional, los actos de agresión de los racistas contra las fuerzas de la liberación nacional y los países independientes vecinos, y apoyamos las demandas de que se apliquen, contra los regímenes racistas, sanciones eficaces y universales internacionales, en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.” [Véase A/34/282, anexo.]

101. Ha llegado el momento de actuar con firmeza. Toda demora a este respecto es inadmisibile. Prolongar la liquidación del *apartheid* y el racismo tendrá un efecto negativo para la suerte de los pueblos del África meridional y aumentará la amenaza a la paz internacional y la seguridad general. No podemos rendirnos a los racistas; no podemos perdonarlos más.

102. Creemos resueltamente en la victoria de la justa lucha de los pueblos del África meridional. Es una cuestión de honor para las Naciones Unidas ayudarlos en ese sentido y así acelerar la llegada del día de la libertad.

103. Sr. REDONDO GOMEZ (Costa Rica): La delegación de Costa Rica ha estudiado con el cuidado y la atención que se merecen los informes del Comité Especial contra el *Apartheid* [A/34/22 y Add.1] y del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes [A/34/36].

104. Por razones de nuestra filosofía humanitaria, que es consustancial con la nacionalidad costarricense, ambos comités nos son muy caros, en particular el Comité Especial contra el *Apartheid*, que contribuimos a fundar y del cual fue durante largos años miembro muy activo nuestro ex Representante Permanente ante las Naciones Unidas, el Sr. Gonzalo Ortiz, quien, como es sabido, se identificó plenamente con la lucha por la devolución de los atributos de la dignidad humana a quienes han sido privados de ella injustamente.

105. No obstante nuestra profunda confianza en la misión de las Naciones Unidas y nuestra firme convicción en un futuro mejor para los seres humanos desde que se iniciaron los trabajos de esta Organización, no podemos

dejar de reconocer que tanto la lectura del primero de los informes mencionados como el conocimiento de otros hechos que han sido divulgados por los medios de comunicación colectiva, nos han dejado un sentimiento de gran desencanto y frustración, toda vez que no sólo no se ha logrado progreso alguno en la República de Sudáfrica en lo que atañe a un trato humanitario para la gran mayoría de esa nación, sino que, por el contrario, han arreciado las medidas discriminatorias y degradantes en contra de ella.

106. Todo hacía pensar que, a la altura a que ha llegado la conciencia universal en punto al respeto de la personalidad humana, el Gobierno de Pretoria recapacitaría y que, apartándose del error, iniciaría una nueva etapa más en armonía con los tiempos actuales, que son propicios para la reivindicación de los atributos de la dignidad humana.

107. La persistencia de esa situación ha dejado de ser desde hace tiempo un simple enfrentamiento de un gobierno prepotente y soberbio con la conciencia internacional, para convertirse en un verdadero peligro para la estabilidad de las buenas relaciones en todo un continente y, si se quiere, hasta para la paz y la seguridad internacionales.

108. El estado de cosas que ha creado el Gobierno de Sudáfrica puede degenerar en un conflicto de insospechables consecuencias que las Naciones Unidas están obligadas a conjurar, máxime si son ciertos los informes que han venido circulando profusamente en el sentido de que el régimen de Pretoria ha hecho detonar un artefacto nuclear.

109. Este hecho, unido a la persistente oposición a las reiteradas resoluciones de las Naciones Unidas que condenan el estado de ignominia a que tiene sometida a la gran mayoría de su país el Gobierno sudafricano, constituyen un grave ejemplo para actitudes similares que, de ocurrir, significarían, sin lugar a dudas, el inicio de la liquidación de esta Organización, que, como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica en esta misma sala en su discurso de septiembre pasado, es la última esperanza de la humanidad para su supervivencia [véase 19a. sesión, párr. 349].

110. El acatamiento de las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas es el supuesto de hecho y de derecho más importante no sólo para el cumplimiento de los propósitos y principios que se tuvieron presentes para la fundación del nuevo orden internacional, sino también para la estabilidad de la paz universal. De esto se infiere que, al no haber sido posible persuadir al Gobierno de Sudáfrica para que ponga término a la política de *apartheid*, a esta Organización no le queda más remedio que acudir a la aplicación del Capítulo VII de la Carta en toda la extensión de sus potestades.

111. Las Naciones Unidas no pueden rehuir desde ningún punto de vista el reto de ninguno de los gobiernos que forman la comunidad internacional, y con mucha mayor razón cuando se trata de defender la dignidad del hombre y sus derechos fundamentales.

112. Lo anterior es tanto más cierto cuanto que el Gobierno de Pretoria se ha hecho reo del incalificable delito de agresión a países vecinos.

113. Costa Rica, que a base de su propia experiencia ha llegado a la convicción de que no puede haber paz mientras no se practique la justicia, condena, una vez más, con todas las fuerzas de su espíritu y de sus centenarias tradiciones, la nefasta política racista del Gobierno de Sudáfrica y las continuas agresiones de que hace víctima a naciones

fronterizas. Reafirma, a su vez, su determinación de continuar en la lucha para que se ponga término, dentro del menor plazo posible, al trato degradante e inhumano a que el régimen de minoría blanca de la República de Sudáfrica continúa sometiendo, con burla del orden internacional, a importantes grupos de hermanos africanos.

114. Para terminar, permítaseme agradecer en nombre de mi delegación el esfuerzo de los miembros del Comité Especial contra el *Apartheid* y del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes, para procurarnos una información detallada de los acontecimientos que han tenido lugar en esta materia durante el último período y que hacen relación con la pertinaz negativa del Gobierno de Sudáfrica a adecuar sus políticas a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

115. Sr. FOFANA (Guinea) (*interpretación del francés*): Mis primeras palabras serán, evidentemente, para rendir homenaje, en nombre de mi delegación, al Comité Especial contra el *Apartheid* y a su intrépido Presidente, nuestro amigo y hermano el Sr. Clark, por el destacado trabajo que ha realizado. El informe de este Comité nos permite avanzar en el conocimiento de los mecanismos profundos que iluminan cruelmente las particularidades de la política de *apartheid* del Gobierno sudafricano. Al rendir homenaje a ese Comité, mi delegación le queda reconocida por el nuevo impulso que ha dado a la lucha contra el más odioso sistema político-social de nuestro siglo.

116. El más grande proceso de nuestro siglo es el que, sin duda, lleva a cabo nuestra Organización desde hace 30 años contra Sudáfrica y su régimen de *apartheid*. Sin duda, nuestra época corre el riesgo de aparecer un día — si es que no ha aparecido ya — como una época despreciable. En efecto, se ha dicho desde lo alto de esta tribuna que jamás en la historia de nuestra Organización mundial, e incluso en la historia contemporánea, ninguna cuestión ha conseguido tanta unanimidad y constancia en la reprobación y condena como el problema del *apartheid* y del régimen que es su expresión más concentrada. Pero también se ha comprobado que nunca jamás una condena universal ha tenido tan poco efecto. En verdad, el desnivel que cada uno de nosotros puede comprobar entre esta bella unanimidad y la impotencia que, paradójicamente, ha originado desde hace más de 30 años, constituye el índice de un desacuerdo trágico y real en el seno de nuestra Organización. Tal impotencia, tanto de nuestra Asamblea General como del Consejo de Seguridad, no se podría explicar de otra manera que por lo que podría denominarse complicidad de determinadas Potencias occidentales, las cuales siguen prestando su apoyo financiero, diplomático y militar al régimen del *apartheid*, y cuyas empresas multinacionales obtienen en contrapartida inmensos beneficios. El premio a la duplicidad, derivado de la complicidad de determinadas Potencias occidentales, son todas las estadísticas sobre su comercio con Sudáfrica, son el pillaje y la explotación consiguientes de las riquezas de los países del Africa meridional sometidos a la dominación racista blanca.

117. La situación que prevalece en el Africa meridional es una situación colonial de un tipo especialísimo, cuyas víctimas no se cuentan más por decenas, sino por millares. No es un secreto para nadie que después de la odiosa matanza de Sharpeville en 1960, la arrogancia sudafricana, hecha de violencia, va en aumento. Las matanzas de Soweto, los asesinatos tan odiosos de Steve Biko, de Solo-

mon Mahlangu y de tantos otros mártires sudafricanos alargan todos los días la lista de crímenes sudafricanos.

118. Además del aplastamiento de las poblaciones negras en Sudáfrica, estamos en presencia de la política desenfundada de bantustanización que ha sido señalada por la comunidad internacional y cuyo objeto es crear un cinturón de microestados satélites tampones, a los que se haría desempeñar el papel de escudos en torno al régimen racista de Pretoria.

119. Todos los días un nuevo tribunal pronuncia condenas contra los negros y se procede a ejecuciones sumarias y encarcelamientos masivos, sin contar a las familias negras destruidas por la violencia racista intensificada y sostenida por la política de *apartheid* de Pretoria.

120. El ejército fascista sudafricano se ha lanzado a numerosos actos de agresión contra los Estados africanos vecinos, causando pérdidas humanas y materiales incalculables. De allí resulta que las incursiones en Angola y en Mozambique, las infiltraciones en Botswana y en Lesotho, han logrado imponer a estos países una modificación de su política pacífica de edificación nacional, condenándolos a preocuparse más por la seguridad nacional que por los progresos económicos y sociales. Mi delegación comprueba con pesar que no obstante los innumerables crímenes perpetrados contra las poblaciones africanas por el régimen de *apartheid*, el Consejo de Seguridad todavía no ha dado la prueba convincente de que está profundamente preocupado por esta situación y que está decidido, por fin, a tomar medidas concretas contra este régimen, tal como lo estipula el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

121. En julio de 1976, después de la agresión contra Zambia en Sialola, por la soldadesca sudafricana, el régimen de *apartheid* proclamó solemnemente su voluntad de invadir todo país africano que concediera ayuda a los movimientos de liberación nacional. Tal declaración de guerra, que mi delegación denunció vigorosamente en su oportunidad, requiere hoy día una mayor atención. En esa época no se hizo caso cuando mi país advertía solemnemente acerca del poderío cada vez mayor de Sudáfrica. Hoy nadie puede negar que Sudáfrica se ha convertido en una Potencia nuclear.

122. El Comité Especial contra el *Apartheid* ha distribuido informes de varios seminarios y conferencias sobre la colaboración nuclear que existe entre Sudáfrica y algunos países occidentales, por una parte, y entre Israel y Sudáfrica, por la otra. Las advertencias que contienen esos informes nunca fueron tomadas en serio, pese al décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, consagrado al desarme, y pese a las pruebas reunidas en todo el mundo por las organizaciones anti-*apartheid*.

123. A pesar de todas estas pruebas, se ha seguido insistiendo con la idea de que no existe peligro nuclear alguno en el Africa meridional, y se ha tratado de dar importancia a la opinión de que ninguna solidaridad de las minorías blancas alentaría al régimen racista de Pretoria a intervenir en Rhodesia. Sólo cuatro días después de comenzar sus trabajos el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, Sudáfrica hacía su entrada triunfal en el club atómico, lanzando un desafío a toda la comunidad internacional.

124. La explosión nuclear sudafricana es un reto; un reto insoportable. Pero no es sólo esta explosión lo que constituye un reto: la propia existencia del régimen de *apartheid* es un reto en sí misma.

125. Desde hace algún tiempo se nos llena la cabeza con la cuestión de los derechos humanos. Es cierto que es justo y legítimo defender los derechos humanos; pero, ¿qué esperan entonces estos grandes cruzados de los derechos humanos para hacer flamear su bandera en el corazón de la fortaleza del *apartheid*? ¿Hay más bella y más urgente ocasión para que las Potencias occidentales prueben hasta dónde están dispuestas a hacer respetar los derechos humanos que una minoría racista blanca no ha dejado de pisotear desde el momento en que existió su Estado racista? Si Sudáfrica puede existir impunemente tal como es, ello se debe a que disfruta de un apoyo increíble de parte de las Potencias occidentales. Ninguna declaración, ninguna proclama podría enmascarar este hecho principal.

126. Hoy los juegos son claros. El apoyo de Sudáfrica a la pandilla Ian Smith-Muzorewa se origina en la misma lógica: Sudáfrica está condenada a ampliar el área geográfica de las hegemonías racistas blancas en el Africa meridional. Esto explica bien la intensificación de las agresiones contra Angola con miras a eliminar a la SWAPO y establecer en Namibia una situación de tipo rhodesio a pesar de todas las advertencias de las Naciones Unidas.

127. Hay desafíos que es indispensable enfrentar, so pena de perecer. Debe encararse el desafío lanzado a las Naciones Unidas por las minorías racistas del Africa meridional y sus aliados. No puede engañarse a los pueblos sobre lo que se trama contra Africa y el mundo, amenazados por los peligros de la guerra.

128. El desafío de Sudáfrica existe porque el poderío de este Estado racista se nutre de las divergencias que separan a los Estados africanos y de la división de todos aquellos que en el Africa meridional luchan contra el régimen del *apartheid*. Desde hace más de 30 años seguimos girando en redondo, y la prueba está ahora en que es necesario buscar la forma de encarar este desafío dando prioridad a otro enfoque de la cuestión del régimen de *apartheid*. No es que mi delegación subestime la capacidad de las Naciones Unidas de detener este crimen; pero necesario es reconocer que para tener éxito en la lucha que debemos llevar a cabo contra el régimen de *apartheid* hace falta empezar por el principio. Y el principio, aquí, no es sino lo que el Sr. Ahmed Sékou Touré, Presidente de la República Popular Revolucionaria de Guinea, no ha dejado de proponer en todas las conferencias de la OUA, y que se podría resumir en dos puntos: primero, liquidación de las contradicciones entre todos aquellos que en el Africa meridional están decididos a liberar a sus países, robusteciendo su unidad, su organización y su capacidad de lucha, inclusive de lucha armada; segundo, unidad de puntos de vista respecto de la estrategia y la táctica de los Estados africanos en su prioritario apoyo político, financiero, diplomático y militar a la lucha legítima de los pueblos del Africa meridional.

129. Cuando se den estas dos condiciones, tendremos al alcance de nuestras manos la primera gran victoria histórica sobre el régimen del *apartheid*. La ayuda que la comunidad internacional no ha dejado de prestar y presta todavía, vendrá por añadidura. Este es el camino a seguir, que el Jefe de Estado de Guinea no deja de proponer. Es probable que todavía no se hayan dado las condiciones para lanzarse resueltamente por este camino difícil, pero es necesario que algún día se empiece por este principio, porque es el único que nos dará el medio decisivo para encarar el desafío, inclusive el desafío nuclear.

130. Mientras tanto, el Consejo de Ministros de la OUA, reunido en Monrovia del 6 al 20 de julio de 1979, lanzó un llamamiento a los países occidentales y a Israel para que dejen de proporcionar a Sudáfrica material técnico y tecnología que le permitan adquirir capacidad nuclear [véase A/34/552, anexo I, CM/Res.718 (XXXIII)].

131. Los Jefes de Gobierno del Commonwealth, reunidos en Lusaka del 1° al 7 de agosto de 1979, subrayaron que los graves problemas que se plantean en el Africa meridional provienen de la política racista del régimen sudafricano. En su Comunicado Final [véase A/34/439-S/13515, anexo], los Jefes de Gobierno habían destacado la necesidad de que los pueblos del Commonwealth colaboraran estrechamente para destruir el *apartheid*, calificado de crimen contra la humanidad.

132. La Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, que tuvo lugar en La Habana del 3 al 9 de septiembre de 1979, declaró que el Africa meridional es el teatro donde el *apartheid* constituye la cuestión fundamental. La libertad y la paz, la seguridad y el progreso en el Africa meridional y en el mundo no podrán conseguirse sin la erradicación completa del régimen de *apartheid* [véase A/34/542, anexo, secc. IV, párr. 78].

133. Las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad suman decenas, y sin embargo nada ha cambiado salvo el aumento de la arrogancia sudafricana, mantenida por la complicidad de quienes nos hablan de una solución pacífica al mismo tiempo que entregan a Pretoria las técnicas y las tecnologías avanzadas, junto con una ayuda financiera cada vez mayor permitiendo así que ese régimen se arme aún más contra los pueblos africanos.

134. Mi país, Guinea, miembro del Comité Especial contra el *Apartheid*, apoya con vigor las recomendaciones del informe presentado por el Sr. Clark, de Nigeria. Mi delegación saluda la valiente lucha de todos los pueblos del Africa meridional contra las minorías racistas blancas. Ve una garantía cierta de su victoria en la unidad de todos los adversarios del *apartheid*, quienes, apoyados por toda Africa, lograrán finalmente la erradicación de ese sistema. Igualmente saluda a todos los Estados y fuerzas que, por doquier en el mundo, ayudan efectivamente y no con vacuas declaraciones a los invencibles combatientes que luchan por el derrocamiento de la dictadura de las minorías racistas blancas.

135. Mi delegación apoya el programa propuesto por el Comité Especial para perfeccionar los medios de lucha contra el *apartheid* y lanza un llamamiento a la comunidad internacional con miras a la convocación de una conferencia internacional para aplicar sanciones contra Sudáfrica. Tiene la firme convicción de que en el curso de dicha conferencia los pueblos del mundo han de encontrar una solución definitiva al grave problema del *apartheid*.

136. Sr. WAPENYI (Uganda) (*interpretación del inglés*): El Comité Especial contra el *apartheid*, bajo la hábil Presidencia del Sr. Clark, de Nigeria, merece particular encomio por la excelente labor que ha realizado en la cruzada contra el *apartheid*, según indican los documentos A/34/22 y A/34/22/Add.1, sometidos ahora al examen de la Asamblea General. Deseo también rendir especial homenaje al Sr. Leslie Harriman, por su devoción y destacada contribución a las labores del Comité Especial durante el período en que fue su Presidente.

137. La noticia de que el régimen fascista y racista sudafricano ha hecho detonar un artefacto nuclear da un relieve especial a las conclusiones y recomendaciones del Seminario de las Naciones Unidas sobre colaboración con Sudáfrica en materia nuclear, celebrado en Londres el 24 y 25 de febrero de este año³. Ese Seminario recomendó que el Consejo de Seguridad considerara urgentemente la cuestión de la colaboración nuclear con Sudáfrica, pero lamentablemente ello todavía no ha ocurrido. Mi delegación confía en que, en interés del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad considerará esta cuestión a la mayor brevedad posible. Además, mi delegación hace plenamente suyas las recomendaciones del Seminario de Londres tal como figuran en el informe del Comité Especial contra el *Apartheid* [véase A/34/22, párrs. 50 a 57]. La mentada detonación de un artefacto nuclear por el régimen de Sudáfrica no nos toma de sorpresa. El armamento nuclear por largo tiempo ha sido un plan maestro para la Sudáfrica fascista, con el fin de mantener al continente como rehén. Los países que, directamente o por intermedio de sus empresas transnacionales, han transferido tecnología y equipo nucleares al régimen criminal sudafricano, no pueden presentarse ante nosotros y verter lágrimas de cocodrilo. En cambio, deben asumir la responsabilidad de desnuclearizar a Sudáfrica. Esos mismos países occidentales nos han dejado de lado, pues, a la par que nos ofrecían su amistad, le daban la mano al régimen fascista sudafricano. Sudáfrica plantea en realidad una muy seria y grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

138. El Gobierno y el pueblo de Uganda apoyan plenamente al pueblo de Sudáfrica en su legítima lucha por la dignidad, la libertad y la justicia. Hemos apoyado, y continuaremos haciéndolo, las actividades desplegadas para difundir los males del *apartheid*. A este respecto, instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a suministrar generosamente un apoyo material al Fondo Fiduciario para la Publicidad contra el *Apartheid*.

139. Nuestras universidades e instituciones universitarias continuarán ofreciendo puestos y becas a las infortunadas víctimas del *apartheid* que puedan escapar de ese Estado fascista. Trataremos — dentro de nuestras posibilidades — de suministrar asilo y oportunidades de empleo a los refugiados que huyen de la campaña de terror y tortura del régimen racista sudafricano.

140. Mi delegación desea agradecer a los países que han respondido positivamente a las diversas resoluciones de esta Organización acerca de poner fin a la colaboración económica con el régimen fascista sudafricano. Tal como lo demuestran diferentes estudios, entre ellos las conclusiones de un reciente Seminario Internacional sobre el papel de las empresas transnacionales en Sudáfrica [A/34/655], dichas actividades económicas sirven para mantener el sistema de *apartheid*. Las empresas transnacionales que hacen inversiones en Sudáfrica han demostrado que están interesadas en obtener beneficios rápidos y excesivos mediante la explotación de la mano de obra barata y los abundantes recursos naturales del pueblo autóctono de Sudáfrica, más bien que en promover el bienestar y los derechos políticos de todos los pueblos de la región. Nos preocupan particularmente las empresas transnacionales que están invirtiendo en investigación, en nombre del régimen sudafricano, sobre nuevas fuentes de energía. La

Fluor Corporation, de California, según se ha informado, ha invertido en esta esfera 4.000 millones de dólares. Urgentemente debe imponerse un total embargo de armas contra el régimen racista sudafricano, antes de que se independice en materia de recursos energéticos. A este respecto quisiéramos manifestar nuestro aprecio ante las recientes acciones tomadas por los Gobiernos del Irán y de Nigeria tendientes a impedir que esos recursos lleguen al régimen sudafricano. Mi delegación apoya plenamente la propuesta del Comité Especial de organizar para 1980 una conferencia internacional sobre sanciones contra Sudáfrica.

141. Los valientes nacionalistas que se han embarcado en una lucha legítima por la realización de sus libertades y derechos humanos fundamentales en Sudáfrica, a lo sumo deben ser tratados como prisioneros de guerra al ser detenidos. Cuando recordamos la muerte de Steve Biko, después de ser torturado, nos preguntamos por qué los fascistas tuvieron que matarlo. Muchos más han muerto de la misma manera en Sudáfrica, sin ninguna publicidad. ¿Cuánto tiempo más vamos a permitir que continúe esta humillación y esta bárbara brutalidad? ¿Dónde están los combatientes por la libertad como Solomon Mahlangu y David Sibeko, que también han muerto en la lucha? El régimen tiene que hacer frente al hecho inevitable de que la muerte de un combatiente por la libertad como David Sibeko ha hecho nacer la resolución de Elizabeth Sibeko de llevar a cabo la lucha y de que a través de sus hijos y de sus nietos, si es necesario, la lucha continuará. La verdad del caso es que hay muchos Steve Biko, muchos David Sibeko y muchos Estados y pueblos africanos en el continente de la raza negra, para que sea posible una matanza y suicidio al estilo de Jamestown en compañía de un grupo de racistas autodestructores. Africa nunca admitirá ser adoctrinada o verse sometida por tales racistas para así beber la pócima venenosa del *apartheid*, como lo hicieron en Guyana los discípulos del Reverendo Jones. ¿Cuándo se percatará el régimen racista de que su política está condenada al fracaso y a desaparecer de la faz de este planeta? Dos decenios fueron necesarios respecto de Hitler y Mussolini y ocho años respecto de Amin para que fueran rechazados por su fascismo. Pero, desde 1948, cuando Malan urdió el *apartheid* y lo erigió en política, lo hemos tenido que soportar 31 años, y para algunos de nosotros esos 31 años han sido tan largos, dolorosos y humillantes como podrían serlo tres decenios en el infierno. Nos hemos lamentado por ese “país amado”, como lo expresa la frase inmortal de Alan Paton, y ese lamento ha ido creciendo y extendiéndose con la fuerza unida de más de 50 miembros de la OUA y de la mayoría de los Miembros representados en las Naciones Unidas.

142. Estos lamentos no serán vanos, estas muertes no serán olvidadas ni se olvidará tampoco a Robben Island ni a los Mandela. Las matanzas de Sharpeville, de Guguletu y de Soweto no son una ficción. Para nosotros son lo mismo que Treblinka, Dachau y Auschwitz porque, en la mente de todos los luchadores africanos por la libertad, no se trata tanto del nivel de esas matanzas, sino de lo que ellas revelan de inhumanidad y brutalidad latentes en muchas sociedades europeas y vinculadas a ellas. Esta política inhumana y brutal se ha propagado como un cáncer y aflige ahora a una parte del continente de Africa. Este cáncer condenará inevitablemente a la autodestrucción de la humanidad si no lo extirpamos a tiempo. Si esta enfermedad racista fue concebida en Europa — digo “si” —, entonces podemos mirar hacia Europa con esperanza para que nos ayude a encontrar un antídoto y así erradicarlo del

³ *Ibid.*, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1979, documento S/13157.

continente utilizando la misma dosis que han utilizado con sus propias sociedades fascistas cuando éstas surgieron. A aquellos que desean continuar apoyando al fascismo y el régimen fascista de *apartheid* de Sudáfrica por los beneficios económicos que obtienen, les decimos: la riqueza de Africa es para los africanos, pero cuando tengamos que compartir su explotación, lo haremos sin la contaminación fascista, sin el *apartheid*, y con respeto por los legítimos dueños de esa riqueza.

143. No deseamos ver al ave fénix del racismo surgir de las cenizas de un holocausto cual sería el destino de nuestro continente si nosotros en Africa eventualmente nos apresuramos para dotarnos de armamento nuclear y lo empleamos para arreglar aquello que podría solucionarse de forma pacífica. No sucumbiremos al terror; por el contrario, debido a esta inhumanidad del régimen de *apartheid* estamos resueltos a luchar hasta alcanzar la victoria.

144. Expresamos nuestra solidaridad con los Estados de primera línea, que, al rehusar que se les intimide y silencie, se han convertido en víctimas de la agresión en manos del régimen racista sudafricano.

145. Es necesaria la total solidaridad de esta Organización con los Estados de primera línea para vencer al *apartheid*. Los sacrificios que hacen los Estados de primera línea son plenamente apreciados por nosotros y exhortamos a la comunidad mundial a que los apoye materialmente para robustecer su seguridad ante la constante agresión.

146. Mi delegación cree en el aislamiento total de Sudáfrica mientras persista su odiosa política de *apartheid*. Este aislamiento debe asumir la forma de un embargo económico, con ruptura de comunicaciones y de relaciones deportivas y culturales.

147. La lucha contra el *apartheid* ha llegado ahora a una etapa crucial. El augurio es claro: mi delegación está más convencida que nunca de que muchos de nosotros quizás podamos ver la victoria en esa parte del mundo. No subestimamos al enemigo; la lucha será dura y amarga. Reitero el llamamiento de mi delegación para que todos sumen sus recursos políticos, económicos y materiales a la causa de la lucha por la paz, la dignidad humana y la justicia.

148. Para concluir, mi delegación hace suyas las recomendaciones del Comité Especial contra el *Apartheid* en el sentido de enviar misiones con el objeto de establecer conversaciones con los Gobiernos de los países exportadores de armas, en un esfuerzo por fortalecer el embargo de armas contra el régimen de Sudáfrica. También apoyamos el envío de misiones a todos los países exportadores de petróleo miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y a otros donde tienen sus sedes las empresas petroleras transnacionales, para tratar de hacer más efectivo el embargo de petróleo.

149. Sr. SINCLAIR (Guyana) (*interpretación del inglés*): Una vez más los Estados Miembros consideran en la Asamblea General la política de *apartheid* de la camarilla blanca que gobierna a Sudáfrica. Debemos admitir que desde que lo hicimos en este foro hace ya un año, no ha habido cambios importantes en la vida de un sistema que ha sido condenado universalmente y a cuyo desmantelamiento ha exhortado constantemente la Asamblea. En realidad, lejos de un cambio, ha habido un mayor deterioro. El informe del Comité Especial contra el *Apartheid* observa que la situación en el Africa meridional se ha agravado durante el último

año debido a la política de *apartheid*. La triste suerte de los negros sometidos a un tratamiento brutal en Sudáfrica sigue representando la más grave afrenta a la conciencia del mundo civilizado. Mientras tanto, y pese a todas nuestras protestas y condenas, los amigos de Sudáfrica, en el Occidente e Israel, siguen respaldando el poderío físico y moral del régimen que practica el *apartheid*, manteniendo y fortaleciendo sus relaciones comerciales, sus inversiones, los vínculos diplomáticos y toda una diversidad de actividades mutuamente beneficiosas, incluso el suministro de armas y de licencias para su fabricación y la colaboración en el campo nuclear.

150. En tales circunstancias debemos prevenirnos contra el cinismo que fácilmente puede hacer presa de nosotros al considerar que estas deliberaciones constituyen un rito anual y que el *apartheid* es un problema que tendremos que examinar eternamente. La delegación de Guyana ciertamente no cederá ante tal cinismo. Como dijo el apóstol Pablo, "Acordaos de los presos, como presos juntamente con ellos" [*Epístola a los Hebreos, 13:3*]. La Asamblea General tiene una obligación para con el pueblo negro de Sudáfrica y debe ejercer presión frente al régimen de Pretoria para que libere a quienes están encadenados, y para mi delegación esta obligación siempre permanecerá en el primer plano de nuestra consideración del problema del *apartheid*.

151. Los Estados Miembros de esta Organización se han unido bajo una Carta basada en la hermandad del hombre, en la solidaridad humana independientemente de la raza, para lograr un fin común. En verdad, cuando el Artículo 1 de nuestra Carta habla de raza es para marginarla, para no darle mayor significado, para subordinarla al amplio objetivo de promover el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Sin embargo, en unos pocos años, la Asamblea General había de declarar que el racismo era un crimen contra la humanidad, y hoy, 34 años después de creada esa Carta, la Asamblea sigue guerreando contra el racismo institucionalizado del *apartheid*. Esa batalla se lleva a cabo con menos éxito de lo que quisiéramos porque su efectividad está comprometida por aquellos de entre nosotros que aún se niegan a ponerse totalmente de nuestro lado en la lucha.

152. Las razones de esa negativa no son difíciles de encontrar. Por un momento imaginémosnos una situación hipotética. Supongamos que la minoría dirigente en Pretoria fuera negra y que la mayoría sobre la cual gobierna fuera blanca. Este debate, ¿tendría lugar ahora, en 1979, habiendo comenzado hace más de 30 años? ¿Se habría permitido para empezar, que surgiera el problema de *apartheid*? Los países occidentales e Israel, ¿venderían al régimen de minoría negra armamentos o tecnología nuclear? ¿Se podría suponer que los niños de esa hipotética mayoría blanca, si se levantaran un día en un lugar llamado Soweto pidiendo libertad, serían tiroteados por policías negros de ese régimen minoritario negro? El Occidente e Israel, ¿continuarían vendiéndole armas a ese régimen? Supongamos que las cosas fueran al revés.

153. Todas estas son cuestiones hipotéticas, pero mi delegación cree que estas interrogantes son útiles y pertinentes cuando se considera la cuestión del *apartheid*, cuya inhumanidad no requiere mayores argumentos porque ya ha sido expuesto y condenado universalmente una y otra vez.

154. En verdad, cuando pensábamos que ya habíamos presenciado todas las manifestaciones de la pesadilla del

apartheid, nos han llegado informes recientes de una explosión nuclear por Sudáfrica, lo que ciertamente constituye un motivo de máxima preocupación para todos. Sudáfrica ha demostrado tal desprecio por las normas, preceptos y disposiciones aceptadas en materia de comportamiento internacional, que, cuando un arma nuclear cae en manos tan incivilizadas, nos percatamos de que la pesadilla fácilmente podría asumir proporciones de holocausto.

155. Debemos recordar que éste es el sistema que perpetúa un régimen de violencia incalificable contra la población negra de Sudáfrica. Sharpeville y Soweto son sinónimos en nuestra época de las atrocidades más despreciables y abyectas que se hayan cometido contra negros, hombres, mujeres y — no olvidemos esto — niños, que pacíficamente trataban de hacer valer su dignidad y su vida. Este es el sistema al que con insania se ha lanzado Sudáfrica en una continua aventura militar contra los Estados vecinos de Angola y Zambia, una aventura miope impulsada por un fútil intento de construir un cordón sanitario de aquiescentes Estados en su derredor. Este es el sistema que ha desafiado a la opinión pública internacional y que continúa desafiando diariamente a esta venerable Organización mundial y a los pueblos del mundo con su ilegal ocupación de Namibia y la extensión a ese territorio del infame régimen de *apartheid*.

156. Es por lo tanto nuestro deber permanecer firmes en nuestra decisión de ir al fondo de ese informe sobre una explosión nuclear realizada por Sudáfrica con todas sus connotaciones para la paz y la seguridad del continente africano y del mundo en general. No debemos permitir que las ofuscaciones o las dudas, cualquiera que sea su origen, vengán a disminuir nuestro celo por saber la verdad y nuestra Organización necesariamente debe tomar un papel activo a este respecto. Por lo tanto, mi delegación considera que su deber es apoyar la decisión adoptada por esta Asamblea General el 26 de octubre pasado [*decisión 34/404*] en la que se solicitó al Secretario General que investigara urgentemente ese acontecimiento e informara a la Asamblea.

157. Todos, en uno u otro momento, hemos expresado nuestra condena al régimen racista de Pretoria y a la inhumana política de *apartheid* que practican unos más sinceros que otros; unos más comprometidos que otros. En realidad, existe un consenso moral entre las naciones civilizadas del mundo para rechazar de inmediato la odiosa política de *apartheid*. Algunos de nosotros, dentro de las limitaciones de nuestros recursos, hemos unido nuestro rechazo moral y diplomático al régimen de *apartheid* con la ayuda material a los luchadores por la libertad en Sudáfrica y Namibia.

158. Pero nuestros esfuerzos se ven incesantemente frustrados por la ayuda y el apoyo que proporcionan al desacreditado régimen de Sudáfrica algunas naciones occidentales e intereses económicos; este apoyo sirve solamente para fortificar a quienes practican el *apartheid* en su negativa de atender a la opinión internacional y para hacer mofa del derecho internacional, de la Carta de nuestra Organización y de las resoluciones y decisiones que adoptamos.

159. Este es un aspecto de especial significado para pequeños Estados como Guyana, que ven en el derecho internacional y en la Carta las garantías más eficaces de supervivencia.

160. Los Miembros de nuestra Organización son eloquentes en su indignación ante los casos de violaciones de

convenciones y resoluciones, especialmente cuando afectan a sus propios intereses. Pero la inmensa mayoría negra de Sudáfrica es la víctima perpetua del terrorismo estatal organizado, por parte del régimen de Pretoria, contra el cual el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han aprobado varias resoluciones pidiendo que se tomen medidas específicas, resoluciones que algunos Estados aplican pero que otros desconocen. En algunos casos, el Consejo ni siquiera ha podido tomar decisiones que los Estados amantes de la paz y la libertad consideran necesarias con respecto a Sudáfrica.

161. El punto que quiero señalar es que no podemos hacer diferencias en nuestra condena de la ilegalidad internacional o en nuestra determinación de hacerle frente. Reitero que no podemos colocarnos del lado del derecho internacional solamente cuando nos conviene o cuando creemos que nuestros intereses nacionales van a beneficiarse con ello, en tanto que nos refugiamos en una gimnasia verbal cuando vemos que esos intereses podrían ser afectados por la adopción de medidas correspondientes con la defensa de la legalidad.

162. En este momento me dirijo especialmente a los principales socios comerciales de Sudáfrica y, en particular, a los miembros del Consejo de Seguridad, cuya posición privilegiada en el proceso de adopción de decisiones en materia internacional les impone una grave responsabilidad respecto de las disposiciones tomadas por esta Organización sobre Sudáfrica. Cuando ellos mismos impiden que el Consejo de Seguridad tome contra Sudáfrica las medidas prescriptas por la Carta de nuestra Organización, o cuando ellos y otros en la Europa occidental e Israel también colaboran con Sudáfrica en contra de las decisiones de nuestra Organización, entonces la credibilidad de las Naciones Unidas sufre, como tantas víctimas del *apartheid* que miran a este augusto órgano pidiendo justicia, y la abundancia de retumbantes condenas piadosas no alterará este hecho.

163. Ya hemos oído bastante condenación retórica. En ninguna parte de la Carta o de las decisiones de la Asamblea se contempla que un sector de la humanidad continúe dándose golpes en el pecho en tanto que el otro sigue siendo víctima del fanatismo racista.

164. Ante nuestra apasionada condena del *apartheid*, ¿qué significa el Año Internacional del Niño para millones de niños negros que crecen bajo el régimen de *apartheid*? ¿Qué significa el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer para aquellas que viven bajo el régimen de *apartheid*? ¿Qué significa el nuevo orden económico internacional para las víctimas del *apartheid* que están siendo asesinadas o encarceladas por reclamar un nuevo orden nacional?

165. En nuestras decisiones hemos pedido siempre una acción positiva. Por lo tanto, mi delegación quiere rendir especial homenaje al Gobierno del Irán por su decisión de poner término a las ventas de petróleo a Sudáfrica, así como al Gobierno de Nigeria por la declaración formulada hace tres días en este foro, de que seguirá juzgando sus relaciones con otros Estados a la luz de los intereses generales de Africa [*54a. sesión, párr. 44*]. Esa es la clase de acción decisiva y firme que debe adoptarse con respecto al *apartheid* de Sudáfrica, y mi delegación espera sinceramente que estos ejemplos sirvan de inspiración a otros Estados que todavía no han podido colocar a los principios por encima de las utilidades.

166. Mi delegación quiere rendir también homenaje al Comité Especial contra el *Apartheid*, presidido en forma sabia y dedicada por el Sr. Clark, de Nigeria, por el trabajo excelente que realiza para acrecentar la sensibilidad de la comunidad internacional frente a los horrores del *apartheid* y combatir a este monstruo terrible.

167. Con respecto a todos los interesados, particulares, organizaciones no gubernamentales y Estados Miembros de las Naciones Unidas, que también han desempeñado y siguen desempeñando un papel importante para poner en evidencia las verdaderas dimensiones del *apartheid* y aislar al régimen de Pretoria, mi delegación quiere expresar su sincero reconocimiento por este servicio que prestan a la humanidad y a la paz y seguridad internacionales.

168. Como hemos hecho siempre en el pasado, el movimiento de los países no alineados sigue prestando su apoyo a la OUA y al Comité Especial contra el *Apartheid*. Este apoyo fue reafirmado por la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana en septiembre pasado, al declarar que el Africa meridional en su conjunto constituye un único teatro de operaciones, en el que el *apartheid* de Sudáfrica era el tema estratégico central, y pedir la estricta aplicación de todas las resoluciones de las Naciones Unidas relacionadas con Sudáfrica.

169. Otra expresión colectiva de preocupación y apoyo muy importante se formuló en Lusaka, en agosto pasado, durante la reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth. Esa reunión emitió una declaración sobre racismo y prejuicios raciales, la cual, entre otras cosas, rechazó por inhumana e intolerable toda la política encaminada a perpetuar el *apartheid* [véase A/34/439-S/13515, anexo].

170. Sudáfrica ha sido tan categórica en su brutal desprecio de los principios del derecho internacional y del comportamiento civilizado, que resulta difícil imaginar qué se debe hacer a continuación para que sus colaboradores respondan a las exigencias de la historia y de toda la humanidad y cesen su cooperación con el *apartheid*. El momento ya es suficientemente grave. Mi delegación espera sinceramente que estos pedidos sean atendidos antes de que se pase a la acción siguiente.

171. Sr. ROMULO (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Una vez más la Asamblea General concluye su debate sobre la política de *apartheid* del régimen minoritario racista blanco de Sudáfrica. El debate demuestra nuevamente que el racismo y la discriminación racial, en su forma institucionalizada del *apartheid*, florecen en el ambiente de terror y continua represión perfeccionado por el régimen de *apartheid* sudafricano.

172. He regresado de Manila para unirme a ustedes y compartir el privilegio de cerrar el debate sobre esta cuestión en solidaridad con el pueblo negro oprimido de Sudáfrica y sus movimientos de liberación nacional. He regresado porque Filipinas, en su calidad de Miembro fundador de esta Organización y del Comité Especial contra el *Apartheid*, cree firmemente que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas reafirmen su autoridad en forma categórica respecto de un Estado Miembro que es culpable de una serie deliberada de violaciones masivas y groseras de los derechos humanos y de agresiones contra sus vecinos.

173. Los últimos años han mostrado que Sudáfrica desafía constantemente todas las resoluciones o decisiones de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad sobre este

tema. Todas las declaraciones o programas de acción aprobados por numerosas conferencias internacionales, como las de Oslo, Dakar, Lagos y muchas otras, han sido rechazados por este régimen o no han sido aplicados por otros Estados.

174. Hace varios años la Asamblea General proclamó el Año Internacional contra el *Apartheid* y la movilización internacional contra este régimen. Ninguno de sus objetivos ha sido logrado. Por el contrario, Sudáfrica no sólo mantiene su política de *apartheid*, sino que trata de fortalecerla aumentando sus armamentos y cometiendo agresiones contra los Estados de primera línea: Angola, Mozambique, Botswana, República Unida de Tanzania y Zambia.

175. Hace poco nos enteramos de un acontecimiento ominoso. Se ha informado que Sudáfrica hizo detonar un dispositivo nuclear en septiembre de 1979, y mi delegación desea agradecer al Sr. B. Akporode Clark, de Nigeria, Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*, el haber alertado rápidamente a la Asamblea General sobre este acontecimiento trágico y desgraciado. Huelga decir que este suceso constituye un mal augurio no solamente para la región de Sudáfrica, sino también para la paz y la seguridad de todas las naciones. Por esta razón, Filipinas apoya la decisión de la Asamblea de solicitar al Secretario General que realice una investigación, y también apoya el llamamiento formulado por el movimiento de los países no alineados a los Estados poseedores de armas nucleares para que cooperen en ese estudio y den su respaldo al Secretario General.

176. Durante varios años la Asamblea General, el Comité Especial contra el *Apartheid* y diversas organizaciones no gubernamentales, inclusive el Movimiento Británico Contra el *Apartheid* y el Subcomité de las Organizaciones no Gubernamentales sobre Racismo, Discriminación Racial, *Apartheid* y Descolonización, así como distintas conferencias internacionales, han formulado advertencias sobre los experimentos nucleares realizados por Sudáfrica en el desierto de Kalahari. Se han pasado por alto constantemente estas advertencias. Si es cierto que Sudáfrica ha hecho detonar una bomba nuclear, todos nos vemos amenazados y el *apartheid* se puede convertir en una bomba perpetua contra nosotros, a menos que se emprenda de inmediato una acción internacional concertada y masiva contra este régimen desafiante.

177. Todos sabemos cómo Sudáfrica ha recurrido a otros medios para evitar su responsabilidad por el *apartheid*, valiéndose de estratagemas para crear supuestos bantustanes independientes, y cómo todos hemos descubierto esas estratagemas, tal el caso de Transkei. En abierto desafío a las resoluciones de la Asamblea General sobre la cuestión, Sudáfrica continúa creando más bantustanes.

178. La comunidad internacional ha reiterado su voluntad, como se refleja en el debate sobre esta cuestión. El Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*, Sr. Clark, de Nigeria, en su declaración introductoria del martes pasado por la mañana, indicó a la Asamblea General los elementos de la acción internacional concertada contra el *apartheid*, si se quiere evitar lo que él llamó "un potencial tan trágico y explosivo para que se produzca una guerra racial de proporciones continentales", originado por la intransigencia y la política agresiva de Sudáfrica [véase 54a. sesión, párr. 20].

179. Existe la opinión generalizada de que se debe emprender una acción internacional concertada para la eli-

minación total del *apartheid*; que dicho régimen debe ser aislado; que sólo existe debido a la ayuda que el régimen sudafricano continúa recibiendo de ciertas Potencias extracontinentales; que existe la necesidad urgente de prohibir la colaboración nuclear con Sudáfrica; que, en lugar de apartarse de su política, el régimen sudafricano de *apartheid* la consolida mediante una legislación draconiana y la creación de bantustanes; que el embargo obligatorio de armas contra Sudáfrica debe complementarse con la cesación de inversiones en Sudáfrica; que la obtención de beneficios debe subordinarse a los elevados objetivos de asegurar la dignidad humana del negro en Sudáfrica y en el Africa meridional; y que las Naciones Unidas deben detener la utilización de mercenarios extranjeros, por parte de Sudáfrica, que amenazan la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados vecinos.

180. ¿No es tergiversar la verdad cuando Sudáfrica pregonara, al proseguir su política de *apartheid*, que está a la vanguardia de la civilización occidental en el Africa austral y que, por lo tanto, necesita la ayuda y el apoyo de las Potencias occidentales? El Representante Permanente de Suecia, Sr. Thunborg, refutó la falacia de tal afirmación cuando pidió en esta misma sala, el 6 de noviembre [54a. sesión], que cesaran las inversiones extranjeras y préstamos a Sudáfrica, y sugirió que se eliminara totalmente la cooperación nuclear como parte de un programa de sanciones económicas impuestas por el Consejo de Seguridad.

181. En vista de la grave situación actual en la región meridional de Africa, creada por la política miope de Sudáfrica, se ha llegado a un consenso en la Asamblea General para convocar a una conferencia internacional, a celebrarse en 1980, en cooperación con la OUA, para aplicar sanciones a Sudáfrica. Filipinas apoya esta propuesta del Comité Especial contra el *Apartheid*. También apoya la propuesta de que se refuerce el embargo de armas y se ponga fin a la colaboración nuclear con Sudáfrica.

182. No debe haber ninguna forma de reconocimiento o de trato con los llamados bantustanes independientes, cuya creación la Asamblea General ha declarado totalmente nula.

183. Frente a los acontecimientos de Sudáfrica, un embargo obligatorio del suministro de petróleo y productos petrolíferos, conforme al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, constituye una necesidad urgente. Filipinas, como posible miembro del Consejo de Seguridad, apoyará esa iniciativa en el Consejo. Observa con satisfacción que la República Islámica del Irán ha tomado una medida unilateral al instituir un embargo de petróleo contra Sudáfrica. También apoyamos la designación de un pequeño grupo de expertos para preparar un informe con propuestas acerca de los medios para aplicar un embargo efectivo de petróleo contra Sudáfrica.

184. La Asamblea debe exigir la derogación de las disposiciones que prohíben la existencia de organizaciones anti-*apartheid* y de medios de información opuestos al *apartheid*, y alentar al Comité Internacional de la Cruz Roja a obtener autorización para visitar a los presos y detenidos políticos en Sudáfrica.

185. En este Decenio para la Mujer y el Año Internacional del Niño, así como la segunda mitad del Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, corresponde que la comunidad internacional y las Naciones Unidas presten ayuda generosa a los hombres, mujeres y

niños oprimidos por el *apartheid*, incluso a los refugiados de Sudáfrica.

186. Por su parte, Filipinas ha apoyado constantemente a los pueblos de Sudáfrica y el Africa meridional a través de los fondos de beneficencia de las Naciones Unidas. Si el martirio de los luchadores por la libertad en Sharpeville en 1960, y en Soweto en 1976, así como el sacrificio de Steve Biko y Solomon Mahlangu más recientemente, han de tener algún significado, los Estados Miembros deben contribuir generosamente a la lucha por la dignidad y la igualdad humana.

187. Pero, más allá de todo esto, el objetivo, como lo han expresado la mayoría de los oradores en este debate, debe ser el aislamiento total de Sudáfrica en todos los terrenos: diplomático, político, militar, económico, cultural y deportivo.

188. Entre tanto, las Naciones Unidas y los Estados Miembros deben contrarrestar la propaganda de Sudáfrica y seguir apoyando al Fondo Fiduciario para la Publicidad contra el *Apartheid*. En esta campaña internacional reconocemos el importante papel desempeñado por las organizaciones no gubernamentales, los organismos especializados y las instituciones del sistema de las Naciones Unidas, el Departamento de Información Pública y el Centro contra el *Apartheid*.

189. Si las Naciones Unidas y la comunidad internacional han de cumplir con la responsabilidad especial que les cabe hacia el pueblo oprimido de Sudáfrica y su movimiento nacional de liberación, asumida de acuerdo con los términos de la resolución 3411 C (XXX) de la Asamblea General, todos los Estados Miembros, sin ninguna excepción, deben comenzar a aplicar las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y romper las relaciones con Sudáfrica.

190. Desgraciadamente, algunos Estados Miembros se han engañado a sí mismos al creer que es posible aún un diálogo con Sudáfrica en esta etapa tardía y han considerado la situación en Sudáfrica de manera superficial. Creen que la intransigencia de Sudáfrica es un fenómeno temporal. Por una u otra razón, han cerrado los ojos al esfuerzo premeditado del régimen para perpetuar el *apartheid*, olvidando que esta colaboración fortalece de hecho al régimen racista y lo alienta a persistir en su política anacrónica y agresiva. Si es así, esos Estados Miembros sufren una penosa ilusión. En estos momentos sólo un tratamiento de choque puede devolver la cordura a ese país. Por sus acciones, Sudáfrica no sólo desafía a las Naciones Unidas sino también repudia el papel que desempeñó en su fundación.

191. Recuerdo, cuando redactábamos la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco, en 1945, que fue un sudafricano, un gran soldado y estadista, el mariscal de campo Jan Christiaan Smuts, quien desempeñó un importantísimo papel en la redacción del Preámbulo, pese a las inevitables presiones políticas que posteriormente le hicieron cambiar de parecer. No puedo sino recordarlo con respeto en esa ocasión; pues era un querido amigo; nuestras habitaciones en el hotel estaban contiguas y lo vi redactar a mano ciertas líneas del texto original del Preámbulo de la Carta. Por consiguiente, siempre que leemos las elocuentes palabras del Preámbulo, siempre que reafirmamos nuestra

“fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad

de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”.

Siempre que invocamos el propósito de

“promover el progreso social y . . . elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, y con tales finalidades . . . practicar la tolerancia y . . . convivir en paz como buenos vecinos”,

no debemos olvidar — y ojalá Sudáfrica lo recuerde — que fue un sudafricano quien, hace 34 años, legó a la humanidad esos nobles sentimientos. Jan Smuts escribió estos pasajes — y yo fui testigo de ello — no como sudafricano, sino como ciudadano de todas las naciones, como hombre entre hombres. Ahora se comprende que el país donde él nació nunca tuvo la intención de respetar esas palabras, ni tampoco de honrarlo a él. En realidad, todo lo que Sudáfrica ha hecho en los pasados 34 años para aplicar

el *apartheid* es una traición a esa noble persona y a sus ideales.

192. Sobre los hombros de los Estados Miembros que ejercen influencia sobre Sudáfrica pesa la carga de rescatar a esta nación de esa ironía suprema. Puede haber un leve resplandor de esperanza. Sudáfrica aún tiene la oportunidad de volver a las filas de las naciones civilizadas que casi ha abandonado, de reafirmar su devoción a los principios que su vástago ilustre contribuyó a dar a la humanidad y de acatar la Declaración Universal de Derechos Humanos, lógico corolario de los principios enumerados en el Preámbulo de la Carta, y, al hacerlo, resolver esta intolerable situación de una vez para siempre. Es una prueba en la cual las Naciones Unidas no deben fracasar; es una prueba en la cual Sudáfrica no puede permitirse fracasar.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.